



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



OFICINA NACIONAL DE  
DERECHO DE AUTOR

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



OFICINA NACIONAL DE  
DERECHO DE AUTOR

# Tabla de contenidos

Memoria Institucional 2024

<b>Presentación</b> .....	1
<b>I. Resumen ejecutivo</b> .....	3
<b>II. Información institucional.</b> .....	6
<b>III. Resultados misionales</b> .....	17
3.1 Desempeño del Centro de Capacitación y Desarrollo de Derecho de.....	17
Autor y Derechos Conexos. ....	17
3.2 Desempeño del Departamento de Inspecciones. ....	28
3.3 Desempeño del Departamento de Registro. ....	33
3.4 Desempeño de las Sociedades de Gestión Colectiva. ....	34
3.5 Desempeño de las Resoluciones y Alternativas de Conflictos. ....	37
3.6 Desempeño de Investigación y Peritaje. ....	40
<b>IV. Resultados de las áreas transversales y de apoyo.</b> .....	47
4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera. ....	47
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	65
4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos. ....	72
4.4 Desempeño de la Tecnología .....	75
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	79
4.6 Desempeño del área de Comunicaciones .....	85
<b>V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional</b> .....	92
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio. ....	92
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información .....	92
5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias .....	92
5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia.....	93
<b>VII. Anexos</b> .....	93
a. Matriz logros relevantes. ....	93
b. Matriz de ejecución presupuestaria. ....	94
c. Matriz de principales indicadores del POA.....	95
d. Resumen de Plan de Compras.....	102

## Presentación

---

### Memoria Institucional 2024

El presente documento institucional ofrece un compendio de los principales logros y actividades realizadas por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) durante el año 2024. El cual está alineado con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2022-2024 y las metas gubernamentales, reflejando el compromiso de la institución con la promoción y protección de los derechos de autor en la República Dominicana.

En el transcurrir del año 2024, evidenciamos como la ONDA concentró sus esfuerzos en la mejora continua de sus procesos internos, la observancia de los derechos de autor, con un enfoque prioritario en la transparencia, la simplificación de trámites y el desarrollo institucional.

Este informe detalla los avances alcanzados, complementado con un resumen de los logros institucionales obtenidos durante el período. Las acciones emprendidas han estado en estricta consonancia con las directrices estratégicas del gobierno liderado por el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, quien ha demostrado un compromiso firme con el fortalecimiento de los sectores productivos del país, particularmente el sector creativo.

En este contexto, mostramos los esfuerzos en educación, modernización de procesos y promoción de la cooperación internacional, consolidando su posición como un pilar fundamental en la protección de la propiedad intelectual en la República Dominicana.



Con los resultados positivos de este informe, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del sector creativo y el fortalecimiento del ecosistema de derechos de autor en el país, contribuyendo al progreso de la economía naranja como motor de crecimiento y transformación social.

Cabe concluir que con el siguiente documento cerramos un ciclo de arduo trabajo en equipo, demostrando que con esto hemos cumplido con nuestras metas establecidas de enfocar nuestra institución en los más altos estándares de transparencia, simplificando y facilitando los servicios ofrecidos a los ciudadanos además, desarrollando así nuestro fortalecimiento institucional con estructuras tecnológicas e innovación en los servicios.



## I. Resumen ejecutivo

---

### Memoria Institucional 2024

La Oficina Nacional de Derechos de Autor (ONDA), se concentró en continuar mejorando su desempeño institucional, donde impulsó propuestas para continuar apoyando al sector creativo y con esto contribuyó de alguna manera al sector pujante de la economía naranja. Esto alineado con las metas presidenciales del Plan de Gobierno 2020-2024 y asimismo en nuestro Plan Estratégico 2022-2024. Para ello se han realizado proyectos e iniciativas de carácter educativo y promocional coordinados con los sectores organizados en la rama de derechos de autor, así como la vinculación de los usuarios en los diversos sectores en la economía sectorial.

Cierto es que un reconocimiento a los importantes avances que hemos realizado junto a otras instancias del Estado, es que nuestro país fue eliminado de la lista de vigilancia a la piratería donde llevaba tres décadas incluida. Avance que por el momento proporciona soluciones relativas a la observancia de la propiedad Intelectual y el combate a la piratería. Dicha información fue publicada en el informe global 301 de la Propiedad Intelectual, correspondiente al periodo 2023-2024, emitido por el Consejo Interministerial de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR).

En este mismo orden, mediante el ejercicio de las funciones de vigilancia más de 655 actividades relacionadas a las inspecciones fueron desarrolladas durante el año 2024, provocando un alza significativa en los registros de nuevos usuarios especialmente en las radiodifusoras.

Asimismo, durante el transcurso de este año el departamento de inspectoría realizó unas series de actividades en las cuales han dado como resultados 94 notificaciones de advertencias y emplazamientos a proceder adecuarse a lo establecido en la Ley, igualmente se registraron 249 nuevos usuarios, 105 inspecciones de oficios y 173 renovaciones de registros, estas acciones han logrado recaudar un monto de RD\$ 3,020,0000.00.



Nuestra institución en honor al mes de la Propiedad Intelectual y fecha festiva vinculada al Derecho de Autor, otorgó una gracia a todos los autores por el mes de abril, emitida bajo la Resolución 002-2024, la cual obtuvo como resultado la inscripción de 12,293 obras, beneficiando económicamente a 1,116 ciudadanos del sector creativo con más de RD\$ 7.4 millones.

En este mismo orden estuvimos presente en la feria MERCADEXPO 2024 en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), donde además de ofrecer charlas, talleres y orientaciones, mediante la Resolución núm. 004-2024, establecimos una exoneración total del pago para registro de obras artísticas, literarias y científicas durante la feria, logrando captar 662 registros de 97 ciudadanos, los cuales fueron impactados económicamente con RD\$ 586,500.00.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), representada por su director general participó en la cumbre de la Cuadragésima Quinta Sección del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, efectuado del 15 al 19 de abril, en Ginebra, Suiza, frente a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), donde abordaron los temas sobre: acreditación de nuevas organizaciones no gubernamentales, protección de los organismos de radiodifusión, limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos, entre otros puntos.

Además de la participación en la reunión de instituciones de formación en Propiedad Intelectual (PI) de Latinoamérica y oficinas de PI de Centroamérica, organizado por la Academia Nacional de Propiedad Industrial (ANPI) de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y la Academia de la OMPI, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 19 al 21 de junio 2024.

Basándonos en la última evaluación de nuestra carta compromiso quedó en evidencia el cumplimiento del nivel de satisfacción y los atributos de la calidad comprometidos hacia los usuarios por lo que alcanzamos una puntuación de 99% en este indicador.



Es necesario recalcar que la institución tiene como norte la responsabilidad de mantener con los más altos estándares de calidad los servicios que ofrece, muestra de ello en nuestra más reciente evaluación de Transparencia y Gobierno Abierto sobre el cumplimiento de los estándares en los Portales de Transparencia, logramos una puntuación en promedio anual de 94.29%, destacando la puntuación de 99.34% para el mes de octubre.

En cuanto a la simplificación de trámites se refiere, implementamos imprimir certificados a requerimientos para la entrega inmediata, es preciso resaltar que los mismos pueden ser enviado a los solicitantes por las vías (WhatsApp, correo electrónico), evitando así el desperdicio de recursos y tiempo de nuestros usuarios.

Con todo y lo anterior la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), ha experimentado una significativa transformación en sus servicios mediante la adopción de las plataformas de Gobierno Electrónico implementadas por el Estado Dominicano, específicamente el Programa Burocracia Cero. Por el cumplimiento general de los componentes del programa, obtuvimos una puntuación de 100% colocándonos en una de las primeras posiciones de las instituciones públicas en dicho programa.

Justo es decir que todos nuestros certificados para el registro de obras en la actualidad, son firmados por el portal FirmaGov. En ese mismo orden destacamos la incorporación de la línea \*462 de asistencia al ciudadano.

Llegado a este punto podemos evidenciar que hemos cumplido a cabalidad con los lineamientos gubernamentales establecidos teniendo a nuestra satisfacción institucional el logro del deber cumplido.



## II. Información institucional.

---

### Memoria Institucional 2024

#### 2.1 Marco filosófico institucional

##### a. Misión

Salvaguardar el derecho de autor y derechos conexos de los creadores, ejerciendo una administración y regulación transparente y eficiente de la legislación aplicable.

##### b. Visión

Ser referente regional de la protección del derecho de autor y los derechos conexos para lograr su impacto en la formalización, competitividad y regeneración de la economía local y la Marca País.

##### c. Valores

- a. Credibilidad
- b. Integridad
- c. Innovación
- d. Asistencia en el servicio
- e. Respeto e incentivo a la creatividad y la cultura

#### 2.2 Base legal

La importancia de la Propiedad Intelectual a nivel general ha adquirido un rango constitucional en la Carta magna del año 2010, en la misma introdujo en el artículo 52, el Derecho a la protección de la Propiedad Intelectual donde “Se reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley.



El instrumento legal que contiene toda la arquitectura jurídica de aplicación de este derecho es la Ley No. 65-00, sobre Derecho de Autor del 24 de julio del año 2000 y su reglamento de aplicación decreto No. 362-01. A partir de este momento se crea la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), con una jurisdicción nacional y con la responsabilidad de cautelar y proteger administrativamente el derecho de los creadores y sus derechos afines como los derechos conexos.

La ONDA es el ente del Estado dominicano adscrito al Ministerio de Industria y Comercio, mediante el decreto 436-17 emitido el 19 de diciembre del año 2017, encargado de administrar, regular y tutelar todo lo relacionado con el derecho de autor en la República Dominicana. Este surge mediante la Ley No. 32-86 de fecha 4 de julio de 1986.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), tiene las siguientes funciones de Oficio:

- Según la ley 65-00, está facultada, para aplicar sanciones administrativas en cumplimiento al artículo 169, todo aquel que incurra en violación a dicha ley.
- La vigilancia en los puertos y fronteras donde puedan entrar y salir productos y mercancías relacionadas al derecho de autor, cuando el titular de un derecho afín, o en efecto un causahabiente, quien tenga la representación convencional de cualquiera de ellos ya sea a través de la sociedad de gestión correspondiente tengan motivos para sospechar que se está efectuando una importación o exportación de mercancía que lesionen el derecho de autor o los derechos afines, o que este se encuentre en tránsito, podrán solicitar la suspensión del despacho de la misma para libre circulación.
- En lo dispuesto en el reglamento de aplicación 362-01 de ley 65-00, la unidad de Derecho de Autor está facultada para que a través de sus funcionarios puedan ingresar libremente a los lugares sin previa notificación, donde se



presuma o puedan ser objeto de violación a uno o cualquiera de los derechos reconocidos por la presente ley.

- Presentar la denuncia penal por ante los tribunales ordinarios, cuando tenga conocimientos de un hecho que constituya un presunto delito.
- Requerir la intervención de las autoridades competentes y el auxilio de la fuerza pública para ejecutar sus resoluciones.
- Fijar por resoluciones los derechos sobre formularios, certificados inscripciones, copias, extractos o documentos que tramite o expida.

### **Constitución de Republica Dominicana**

(Constitución del 2010, art. 52). Derecho a la propiedad Intelectual. Se reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del Intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley.

### **Tratados Internacionales**

- Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y los acuerdos comerciales regionales.
- Acuerdos en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- Acuerdo sobre los ADPIC y el DR-CAFTA.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos DUDH, que en su artículo 27.2, dispone que “toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre Artículo 13.
- Convención Interamericana Sobre Derecho de Autor de obras literarias, científicas y artísticas, (1946), ratificada por el congreso de la república dominicana el 13 de enero de 1947.



- Pacto Internacional para la protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 15, Numeral 1.
- El Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Derecho de Autor (WCT/TODA) mediante la Resolución No.150-03.
- El Acuerdo de Marrakech, por el cual se establece La Organización Mundial de Comercio, en donde se consagraron los "Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)", ratificado por el Estado Dominicano mediante la Resolución No. 2-95 del 20 de enero de 1995.
- El Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT / TOIEF), ratificado por el Estado Dominicano mediante la Resolución No. 182-03 del 12 de agosto de 2003.
- El Acta de París del 1971, de la **Convención de Berna** para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, decreto 23-98, publicado en la Gaceta No.73 del 22 de abril del 1998.
- La Convención sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión. Mejor conocida como la **Convención de Roma del 1961**, la cual fue ratificada por el Estado Dominicano en el año 1977 mediante la Resolución No.674. artículo 12.
- Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y Centroamérica. Fecha de suscripción: 16 de abril de 1998, en vigor.
- Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y CARICOM. Fecha de suscripción: 2 de agosto de 1998, en vigor.
- Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA). Fecha de suscripción: 05 agosto 2004, en vigor.



### **Tratados Internacionales**

- El Acuerdo de Negociación Económica con la unión europea, EPA fue firmado el 15 de octubre 2007, entrando en vigor el 1ro. de enero 2008.
- El Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, ratificado el 5 de junio del año 2017.
- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, ratificado el 5 de junio de 2013.

### **Leyes**

- Ley 65-00 sobre Derecho de Autor.
- Ley 424-06, que modifica la ley 65-00, sobre Derecho de Autor, en virtud a la entrada en vigencia de la implementación del (DR-CAFTA).
- Ley 493-06, que modifica los Arts. 6, 49, 58 y 62 de la ley 424-06.
- Ley No. 2-07 que modifica el Art. 189 de la Ley No. 65-00, sobre Derecho de Autor.

### **Decretos**

- Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto N.º 362-01 el 14 de marzo de 2001.



## 2.3 Estructura organizativa

<b>Principales funcionarios de la ONDA</b>	
<b>Licdo. José Ruben Gonell Cosme</b> Director General.	
<b>Ing. Eduar Ramón Ramos Ero</b> Encargado del Departamento Planificación y Desarrollo.	<b>Licdo. Johnny Taveras</b> Encargado Departamento Administrativo y Financiero.
<b>Licda. Elizabeth del Pilar Durán Viva</b> Encargada del Departamento de Recursos Humanos.	<b>Licdo. Carlos José Tejada Gómez</b> Encargado Departamento de Comunicaciones.
<b>Ing. Esther Vásquez Hernández</b> Encargada del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.	<b>Licdo. Melvin Antonio Peña Olaverria</b> Encargado Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.
<b>Licdo. Armando Olivero</b> Encargado del Departamento de Investigación y Peritaje.	<b>Licda. Adelfa Rodríguez</b> Encargada del Departamento de Registro
<b>Licda. Ismelda Mordán</b> Encargada del Departamento de Inspectoría.	<b>Licdo. Juan Carlos Peña</b> Encargada del Departamento Jurídico.
<b>Licda. Fanny Suero Contreras</b> Encargada del Centro de Capacitación y Desarrollo del Derecho de Autor y Derechos Conexos.	<b>Licda. Lucia Castillo Arbaje</b> Encargada del Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva
<b>Licdo. Alejandro Perdomo</b> Encargado de la División de Atención al Usuario.	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

## 2.4 Planificación estratégica institucional

En cuanto a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2024, que se encuentra formulado con el programa de gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible alineados con el Plan Nacional Plurianual del sector público, con las adecuaciones de nuestra misión y visión que tiene un carácter constitucional e internacional, que institucionalmente conducen a una acción combinada de nación objetiva, productiva y orientada a resultados tangibles en torno a la actividad comercial y el combate a la piratería, donde la



industria creativa y sus autores puedan disfrutar de mejores oportunidades y una reducción a la competencia desleal comercial y garantiza una mejor tasa de retorno de su creación, esto establecidos ejes estratégicos que apuntan a un crecimiento economía naranja, sostenimiento y crecimiento de nuestra organización; consta de (3) ejes estratégicos, (9) objetivos estratégicos, (48) resultados estratégicos.



Fuente: Plan Estratégico Institucional ONDA 2022 – 2024.



**Eje 1: Fortalecimiento Institucional y Ecosistema de la ley de Derecho de Autor**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Resultados estratégicos</b>
1.1 Desarrollar el talento humano.	<p><b>1.OE1. R1</b> Diseñado y puesto en marcha plan de capacitación técnica especializada en derecho de autor</p> <p><b>1.OE1. R2</b> Diseñado el plan de suplencia de personal, pasantías y ruta para ser empleado de carrera en la ONDA</p> <p><b>1.OE1. R3</b> Diseñado al programa de compensación y beneficios de alcance de Indicadores del MAP</p> <p><b>1.OE1. R4</b> Gestionados los convenios interinstitucionales e internacionales con el objetivo de fortalecer las capacitaciones al personal interno</p> <p><b>1.OE1. R5</b> Clima organizacional Asertivo para la ejecución de proyectos e iniciativas del PEI 2022-2024</p>
1.2 Proveer de las herramientas tecnológicas, técnicas y estratégicas a la ONDA para el cumplimiento ágil de los servicios que ofrece.	<p><b>1.OE2. R6</b> Creado observatorio de observancia de la ley de derecho de autor</p> <p><b>1.OE2. R7</b> Elaboración y monitoreo de planes institucionales</p> <p><b>1.OE2. R8</b> Implementado modelo de gestión de calidad</p> <p><b>1.OE2. R9</b> Fomentado el uso de las TICs para el fortalecimiento institucional y la agilidad de los tramites de los servicios de la ONDA</p> <p><b>1.OE2. R10</b> Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA</p> <p><b>1.OE2. R11</b> Mejorado la gestión de las áreas de apoyo de la ONDA</p> <p><b>1.OE2. R12</b> Creación de un Departamento de Desarrollo Institucional e Innovación</p> <p><b>1.OE2. R13</b> Diseñada política de responsabilidad social corporativa</p>
1.3 Garantizar los servicios de la ONDA para los actores del ecosistema	<p><b>1.OE3. R14</b> Formulado proyecto de fortalecimiento integral del ecosistema de la ley derecho de autor</p> <p><b>1.OE3. R15</b> Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA</p> <p><b>1.OE3. R16</b> Creadas las alternativas para facilitar el registro de obras de extranjeros y dominicanos en el exterior</p>



**Eje 1: Fortalecimiento Institucional y Ecosistema de la ley de Derecho de Autor**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Resultados estratégicos</b>
	<p><b>1.OE3. R17</b> Fomentado el apoyo técnico para la fiscalización y la creación de sociedades de gestión</p> <p><b>1.OE3. R18</b> Fomentado el uso del servicio de resolución alterna de conflictos</p> <p><b>1.OE3. R19</b> Fomentada la orientación y asistencia jurídica</p>
1.4 Articular la ONDA con actores públicos y privados	<p><b>1.OE4. R20</b> Evaluado el alcance de los indicadores de los convenios</p> <p><b>1.OE4. R21</b> Fomentado la promoción de la copia privada</p> <p><b>1.OE4. R22</b> Gestionados acuerdos para el acceso a recursos de cooperación internacional y capacitaciones técnicas</p> <p><b>1.OE4. R23</b> Gestionados acuerdos interinstitucionales para promover el uso de los servicios a los actores del ecosistema de la ley</p> <p><b>1.OE4. R24</b> Gestionados acuerdos para combatir la piratería</p>

**Eje Estratégico 2: Observancia del Derecho de Autor**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Resultados estratégicos</b>
2.1 Preservar el contenido creativo para su explotación comercial	<p><b>2.OE1. R25</b> Fortalecido el repositorio físico y digital de los registros de las obras (depósito legal)</p> <p><b>2.OE1. R26</b> Diseñado plan de capacitación junto a las sociedades de gestión colectiva para fortalecer la educación a los sujetos obligados en materia de gestión colectiva</p> <p><b>2.OE1. R27</b> Diseñada una ruta para orientar y promover la normativa y seguridad jurídica de los grupos de interés</p> <p><b>2.OE. R28</b> Diseñada una ruta de vigilancia efectiva para prevenir las infracciones de obras protegidas y la piratería</p> <p><b>2.OE1. R29</b> Diseñado programa de capacitación del régimen sancionador de la ley de derecho de autor</p> <p><b>2.OE1. R30</b> Entregados los informes de la lista 301, de reportes técnicos para el MIREX, MICM y OMPI</p>



## **Eje Estratégico 2: Observancia del Derecho de Autor**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Resultados estratégicos</b>
2.2 Cumplimiento de los acuerdos internacionales	<b>2.OE2. R31</b> Diseñada hoja de ruta operativa de cada acuerdo para identificar la posición del país en el cumplimiento del acuerdo internacional <b>2.OE2. R32</b> Plan de adecuación de la ley derecho de autor al derecho de comercial y a las normas administrativas locales <b>2.OE2. R33</b> Presencia en los foros internacionales
2.3 Garantizar el cumplimiento de la ley de Derecho de Autor	<b>2.OE3. R34</b> Gestionado acuerdos a nivel regional para intercambio de experiencias y formación técnica con impacto en los trabajos de combate de la piratería <b>2.OE3. R35</b> Creado protocolo para la regulación de los entornos nuevos de creatividad e innovación <b>2.OE3. R36</b> Diseñado el plan para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva <b>2.OE3. R37</b> Integrados los registros de obras y sujetos obligados en procesos de formalización de las empresas, políticas públicas para incentivar sectores y acceso a crédito entre otros <b>2.OE3. R38</b> Articulación para la adecuación legislativa y la persecución a la piratería <b>2.OE3. R39</b> Creado contenido especializado para formar técnicos expertos en inspección y peritaje de obras <b>2.OE3. R40</b> Fortalecido el rol que juega la unidad de investigación y peritaje en las operaciones de la Unidad de Propiedad Intelectual de la Procuraduría General de la República y los tribunales

## **Eje Estratégico 3: Posicionamiento del concepto de Derecho de Autor**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Resultados estratégicos</b>
3.1 Democratizar el derecho de autor	<b>3.OE1. R41</b> Diseñado el plan de capacitación en la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas, asociaciones de artistas, universidades, centros tecnológicos, centros de emprendimiento que tiene incidencias en las industrias creativas <b>3.OE1. R42</b> Diseñada e Implementada campaña de comunicación enfocada en la Sensibilización sobre el concepto del derecho de autor y el rol de la ONDA como garante del derecho de autor



<b>Eje Estratégico 3: Posicionamiento del concepto de Derecho de Autor</b>	
<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Resultados estratégicos</b>
	<p><b>3.OE1. R43</b> Creación de contenido informativo sobre la ley de derecho de autor y la ONDA especializado en cada industria creativa</p> <p><b>3.OE1. R44</b> Integración en espacio de conversación de los sectores de las industrias creativas</p> <p><b>3.OE1. R45</b> Promocionado el centro de documentación para la consulta de textos bibliográficos sobre Propiedad Intelectual</p> <p><b>3.OE1. R46</b> Diseñada la revista y boletín sobre acciones a favor del derecho de autor</p>
3.2 Fomentar capacitaciones y especializaciones en derecho de autor	<p><b>3.OE2. R47</b> Fortalecida la oferta académica del Centro de capacitación</p> <p><b>3.OE2. R48</b> Fomentada la investigación y la integración en la malla curricular en todas las carreras la materia de derecho de autor</p>

Fuente: Plan Estratégico Institucional ONDA 2022 – 2024.



### III. Resultados misionales

---

#### Memoria Institucional 2024

##### **3.1 Desempeño del Centro de Capacitación y Desarrollo de Derecho de Autor y Derechos Conexos.**

El Departamento Centro de Capacitación y Desarrollo ejecutó un total de 50 capacitaciones presenciales y virtuales sobre derecho de autor para sectores especializados, diseñadores de moda, artesanas, artistas, compositores, productores, guionistas, miembros de gestión colectiva, instituciones públicas, escuelas, universidades, jueces y fiscales, logrando impactar a 2,911 participantes.

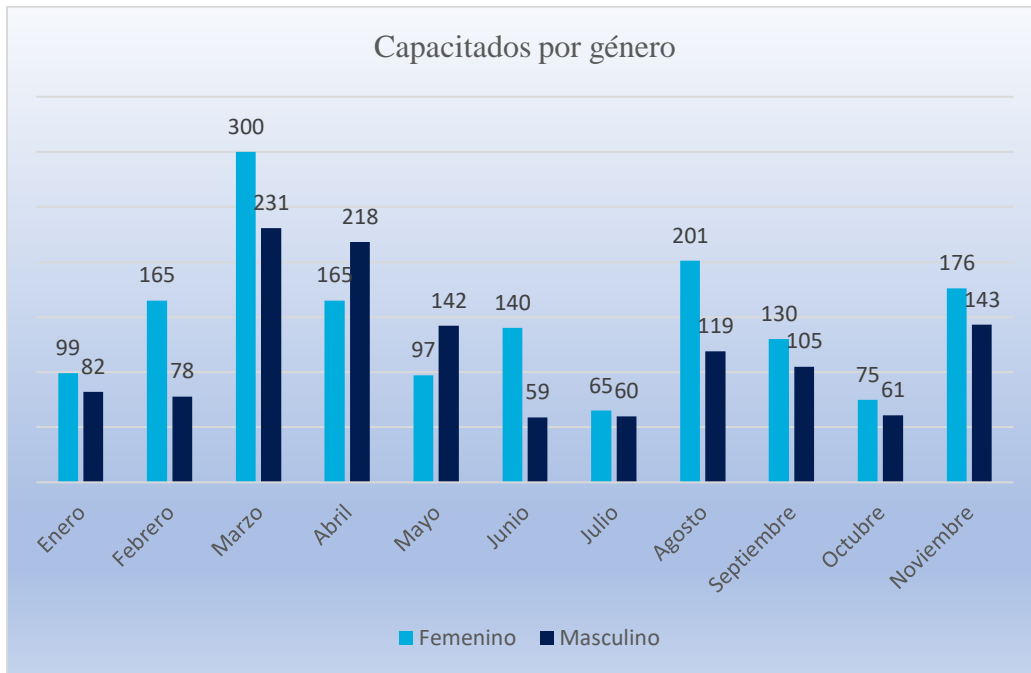
Asimismo jugó un rol determinante para expandir conocimientos al público en general, por medio del proyecto de formadores ABC del Derecho de Autor, abarcando las escuelas, colegios y liceos, logrando impactar 506 estudiantes.

Como parte de las iniciativas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el cual declaró el 2024 como el año de “La Propiedad Intelectual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Nuestro futuro común se forja con innovación y creatividad”, en consiguiente dispusimos destacar nuestras actividades a la asistencia, difusión y capacitación en derecho de autor para los diferentes agentes creativos e instituciones relacionadas.

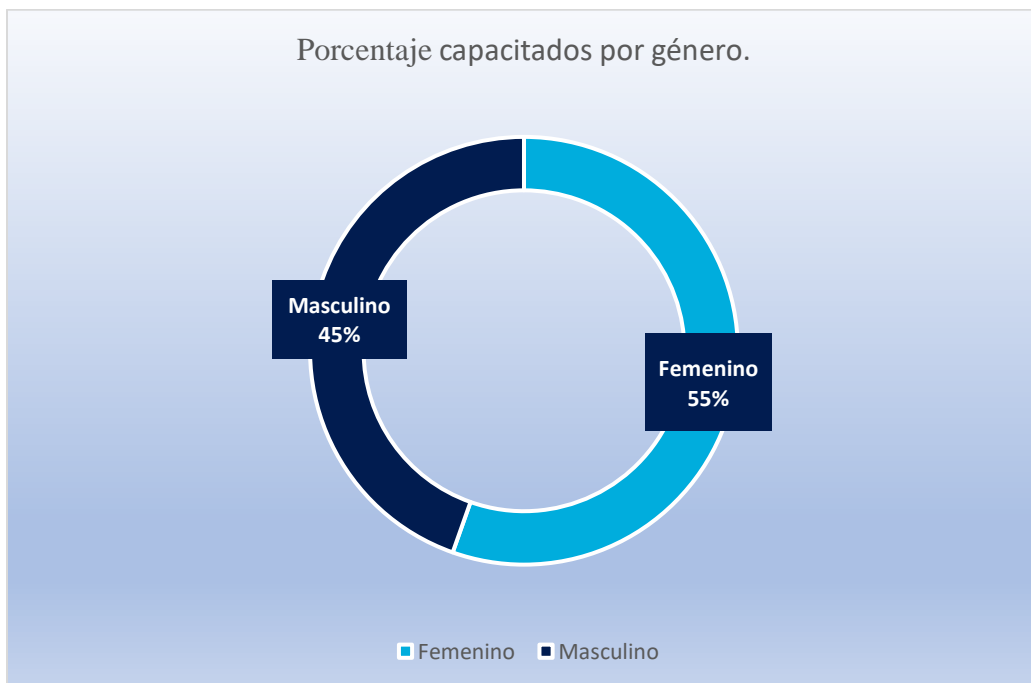


## Gráficos No.1

### Participantes en capacitaciones por género.



Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.



Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.



**Tabla No. 1**  
**Escuelas, Liceos y Colegios**

<b>Cantidad</b>	<b>Nombre de actividad</b>	<b>Centro docente</b>	<b>Grupo de interés</b>	<b>Cantidad Impactada</b>	<b>Fecha</b>
1	Conferencia ABC de Derecho de Autor,	Colegio Punta Cana International School	Estudiantes y docentes del colegio	48	15-mar
2	Conferencia ABC de Derecho de Autor	Virtual. Dirección Modalidad de Artes, MINERD - Proyecto Somos Artesanía	Estudiantes y docentes	129	18-mar
3	Conferencia ABC de Derecho de Autor	Virtual. Dirección Modalidad de Artes, MINERD - Proyecto Somos Artesanía	Estudiantes y docentes	193	19-mar
4	Conferencia ABC de Derecho de Autor.	Dirección Modalidad de Artes, MINERD - Proyecto Somos Artesanía - Escuela Leonardo Fabio Mota	Estudiantes, docentes y artesanos	91	20-mar
5	Conferencia ABC de Derecho de Autor	Colegio International School Punta Cana.	Estudiante, docentes	45	14-oct
<b>Cantidad de actividades ABC</b>		<b>5</b>			
<b>Cantidad de impactados</b>		<b>506</b>			

Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.



**Tabla No. 2**

**Universidades**

<b>Cantidad</b>	<b>Nombre de actividad</b>	<b>Centro docente</b>	<b>Grupo de interés</b>	<b>Cantidad Impactada</b>	<b>Fecha</b>
1	Conferencia Generalidades de Derecho de Autor	Salón de Conferencias UNIBE.	Estudiantes Administración de Empresas y docentes.	108	26-feb
2	Conferencia Generalidades de Derecho de Autor	Salón de Conferencias UNIBE.	Estudiantes de Administración de Empresas y docentes.	88	26-feb
3	Conferencia Generalidades de Derecho de Autor	Virtual	Dirigida a estudiantes de Plan de Negocio y docentes.	19	13-mar
4	Charla Generalidades del Derecho de Autor al Sector Creativo	UNIBE	Estudiantes y docentes del sector creativo	39	4-jun
5	Charla Generalidades del Derecho de Autor al Sector Creativo	UNIBE	Estudiantes y docentes del sector creativo	26	5-jun
6	Derecho de Autor Dirigido a Arquitectos	UCE San Pedro de Macorís.	Estudiantes de diseño e ingenieros	24	13-jun
7	Charla generalidades del Derecho de Autor sector Plan de Negocios	Virtual-UNIBE	Estudiantes, docentes	40	2-jul



<b>Cantidad</b>	<b>Nombre de actividad</b>	<b>Centro docente</b>	<b>Grupo de interés</b>	<b>Cantidad Impactada</b>	<b>Fecha</b>
8	Derecho de Autor en la Industria Musical	Virtual-UCE	Músicos, interpretes	35	25-jul
9	Conferencia Derecho de Autor y Propiedad Intelectual	UNIBE.	Estudiantes	50	31-jul
10	Derecho de Autor en la Industria de la moda	Virtual-UCE	Estudiantes, docentes	35	25-sep
11	Derecho de Autor para emprendedores	Virtual-UNIBE	Estudiantes, docentes	27	22-oct
12	Conferencias Data In	Mercadexpo UNIBE.	Estudiantes, docentes	34	31-oct
13	Conferencias Data In	Mercadexpo UNIBE -	Estudiantes, docentes	46	8-nov
14	Derecho de Autor en las Industrias Creativas.	Virtual-UCE	Estudiantes y docentes, artesanos, artistas	34	21-nov
<b>Cantidad de actividades en universidades</b>				<b>14</b>	
<b>Cantidad de impactados</b>				<b>304</b>	

Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.



**Tabla No. 3**

**Conversatorios, Seminarios y Charlas**

<b>Cantidad</b>	<b>Nombre de actividad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Grupo de interés</b>	<b>Cantidad Impactada</b>	<b>Fecha</b>
1	Conferencia de Observancia en Derecho de Autor:	Virtual	Estudiantes, programadores, desarrolladores, docentes y abogados,	120	30-ene
2	Conferencia de Derecho de Autor y Desarrollo de Software:	Virtual	Estudiantes, programadores, desarrolladores, docentes y abogados,	27	23-ene
3	Conferencia de Estrategias de Formación en Derecho de Autor para Sociedades de Gestión Colectiva	Presencial	Abogados, compositores, productores y representantes de sociedades de gestión colectiva,	24	24-ene
4	Conferencia de Estrategias de Formación en Derecho de Autor para embajadores , en colaboración con el MIREX.	Presencial	Embajadores	10	24-ene
5	Conferencia de Derecho de Autor y Artesanía.	Virtual	Artesanos, docentes y estudiantes de Miches,	47	21-feb



Cantidad	Nombre de actividad	Modalidad	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
6	Conferencia de Derechos de Autor para Músicos de Merengue Típico.	Presencial	Artistas, intérpretes, compositores y músicos de merengue típico	24	20-mar
7	Conferencia Derecho de Autor en proyectos de Animación - DGCINE	Virtual	estudiantes, docentes, guionistas y productores de cine	27	21-mar
8	Conferencia Cómo Comunicar el Derecho de Autor	Presencial	Periodistas, docentes, comunicadores y miembros de sociedades de gestión colectiva,	74	4-abr
9	Conferencia de Derecho de Autor y Desarrollo de Software:	Presencial	Ingenieros desarrolladores de software y empresas del sector.	27	16-abr
10	Conferencia Inteligencia Artificial y la Protección del Derecho de Autor como Derecho Fundamental y lanzamiento de Revista Institucional ONDA	Presencial	Docentes, funcionarios de gobierno, abogados de propiedad Intelectual, jueces, fiscales, empresarios y artistas	147	23-abr



<b>Cantidad</b>	<b>Nombre de actividad</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Grupo de interés</b>	<b>Cantidad Impactada</b>	<b>Fecha</b>
11	Seminario Derecho de Autor en la Industria Audiovisual	Presencial	Productores, guionistas, directores de cine, abogados de propiedad Intelectual, docentes, jueces, fiscales, periodistas y comunicadores	135	30-abr
12	Conferencia Derecho de Autor y Música Típica	Presencial	Artistas, intérpretes, productores, abogados de propiedad Intelectual, funcionarios de gobierno y miembros de sociedades de gestión colectiva	84	15-may
13	Conferencia de Derecho de Autor y Desarrollo de Software:	Presencial	Estudiantes de software y docentes	49	23-may
14	Formación Intensiva de Derecho de Autor a Agentes de Observancia	Presencial	Funcionarios de gobierno y fiscales	22	Del 21 al 27 de mayo.
15	Encuentro de Integración y el Derecho de Autor a Colaboradores ONDA	Presencial	Colaboradores de ONDA	84	24-may



Cantidad	Nombre de actividad	Modalidad	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
16	Encuentro de Academias: Estrategias de Formación en Difusión de Derecho de Autor	Presencial	Funcionarios de gobierno, docentes y abogados de propiedad Intelectual	36	20-jun
17	Derecho de Autor Aplicado a la Tecnología.	Presencial	Estudiantes, docentes y tecnólogos	39	26-jun
18	Conversatorio de Derecho de Autor para Artistas Intérpretes, Escritores y Artistas Plásticos.	Presencial	Docentes, artistas visuales, músicos y guionistas	35	28-jun
19	Seminario Formación de Observancia en el Derecho de Autor y las Sociedades de Gestión Colectiva	Presencial	Fiscales, músicos.	120	9-ago
20	Conversatorio sobre Derecho de Autor en la Música Típica	Presencial	Artistas, músicos, compositores	60	14-ago



Cantidad	Nombre de actividad	Modalidad	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
21	Formación sobre Derecho de Autor	Presencial	Colaboradores.	20	23-ago
22	Cierre Seminario Formación de Observancia en el Derecho de Autor y las Sociedades de Gestión Colectiva	Presencial	Fiscales, músicos,	120	23-ago
23	Encuentro con Productores Artísticos	Presencial	Productores artísticos, artistas, músicos, compositores	60	18-sep
24	Taller en Derecho de Autor y la protección de bienes intangibles	Presencial	Funcionarios de gobierno	40	19-sep
25	Seminario en el Derecho de Autor en la Industria Audiovisual	Presencial	Abogados, cineastas, productores cinematográficos	100	26-sep



Cantidad	Nombre de actividad	Modalidad	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
26	Conversatorio el Rol de las Sociedades de Gestión Colectiva frente al Derecho de Comunicación Pública	Presencial	Abogados	30	9-oct
27	Derecho de Autor para editoriales y autores - Feria de libro	Presencial	Autores, estudiantes, editores	30	9-nov
28	Panel sobre el Derecho Fundamental a la Propiedad Intelectual	Presencial	Estudiantes, docentes, funcionarios de gobierno, abogados, jueces	74	15-nov
29	Taller de Derecho de Autor en las artes visuales	Presencial	Artistas en artes visuales	62	19-nov
30	Conversatorio la relación de las Sociedades de Gestión Colectiva y Oficina de Derecho de Autor en América Latina y El Caribe	Presencial	Colaboradores de la institución.	40	22-nov



Cantidad	Nombre de actividad	Modalidad	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
31	Propiedad Intelectual para emprendedores	Presencial	Estudiantes y docentes licenciatura en Dirección de Empresas	33	28-nov
<b>Cantidad de actividades</b>				<b>31</b>	
<b>Cantidad de impactados</b>				<b>1800</b>	

Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.

### 3.2 Desempeño del Departamento de Inspecciones.

Mediante el ejercicio de las funciones de vigilancia e inspección sobre aquellas actividades que puedan dar lugar al goce o ejercicio de los derechos protegidos por la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Durante el año 2024 el Departamento de Inspectoría realizó un total de 657 actividades en las cuales dieron como resultados 94 notificaciones de advertencias y emplazamientos a proceder adecuarse a lo establecido en la Ley, igualmente se registraron 249 nuevos usuarios, 105 inspecciones de oficios, 23 inspecciones de partes, 173 renovaciones de registros y 13 operativos., estas acciones lograron recaudar un monto de RD\$ 3,020,0000.00.

**Tabla No. 4**

#### Actividades del departamento de Inspectoría.

Actividad	Santo Domingo	Santiago	Total
Notificaciones	82	12	94
Registros nuevos usuarios	248	1	249

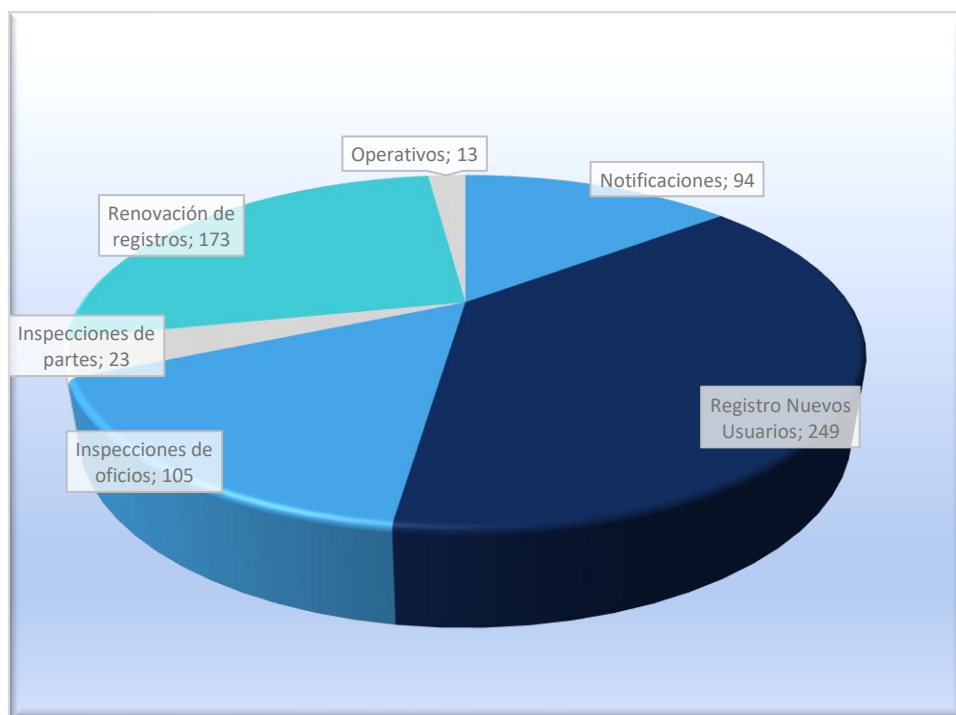


Actividad	Santo Domingo	Santiago	Total
Inspecciones de oficios	100	5	105
Inspecciones de partes	22	1	23
Renovación de registros	155	18	173
Operativos	13	0	13
<b>Total General</b>	<b>620</b>	<b>37</b>	<b>657</b>

Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.

## Gráfico No.2

### Actividad de Inspectoría



Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.



Comportamiento de los ingresos recaudados durante el ejercicio del semestre, ejecutado por el departamento de inspectoría.

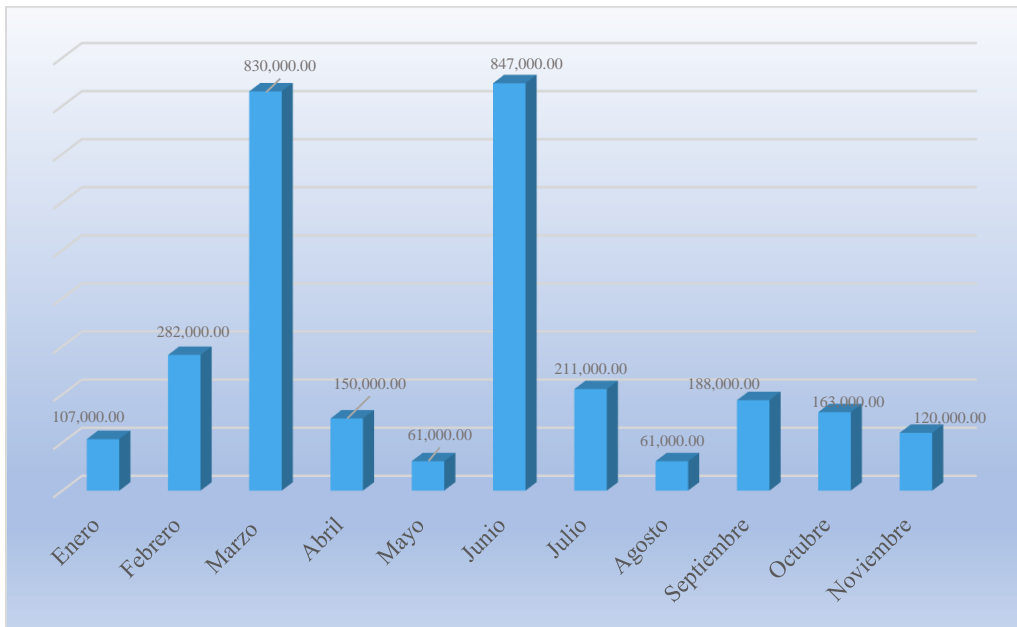
**Tabla No. 5**  
**Ingresos recaudados.**

No.	Mes	Monto RD\$
1	Enero	107,000.00
2	Febrero	282,000.00
3	Marzo	830,000.00
4	Abril	150,000.00
5	Mayo	61,000.00
6	Junio	847,000.00
7	Julio	211,000.00
8	Agosto	61,000.00
9	Septiembre	188,000.00
10	Octubre	163,000.00
11	Noviembre	120,000.00
<b>Total recaudado por meses</b>		<b>RD\$ 3,020,000.00</b>

Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.

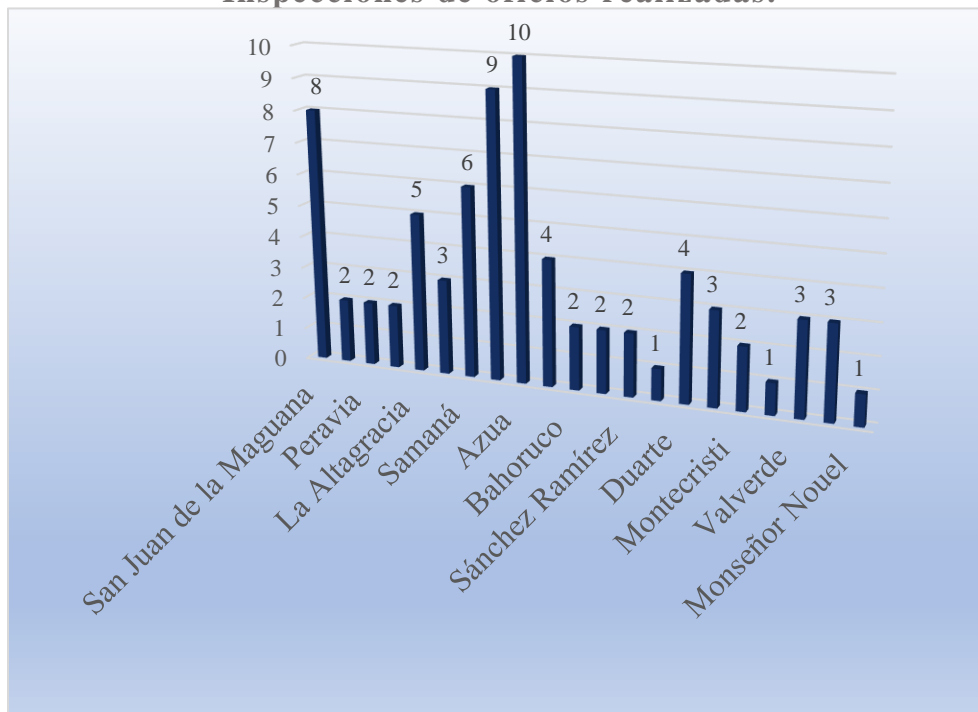


**Gráfico No. 3**  
**Ingresos recaudados**



Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.

**Gráfico No.4**  
**Inspecciones de oficios realizadas.**



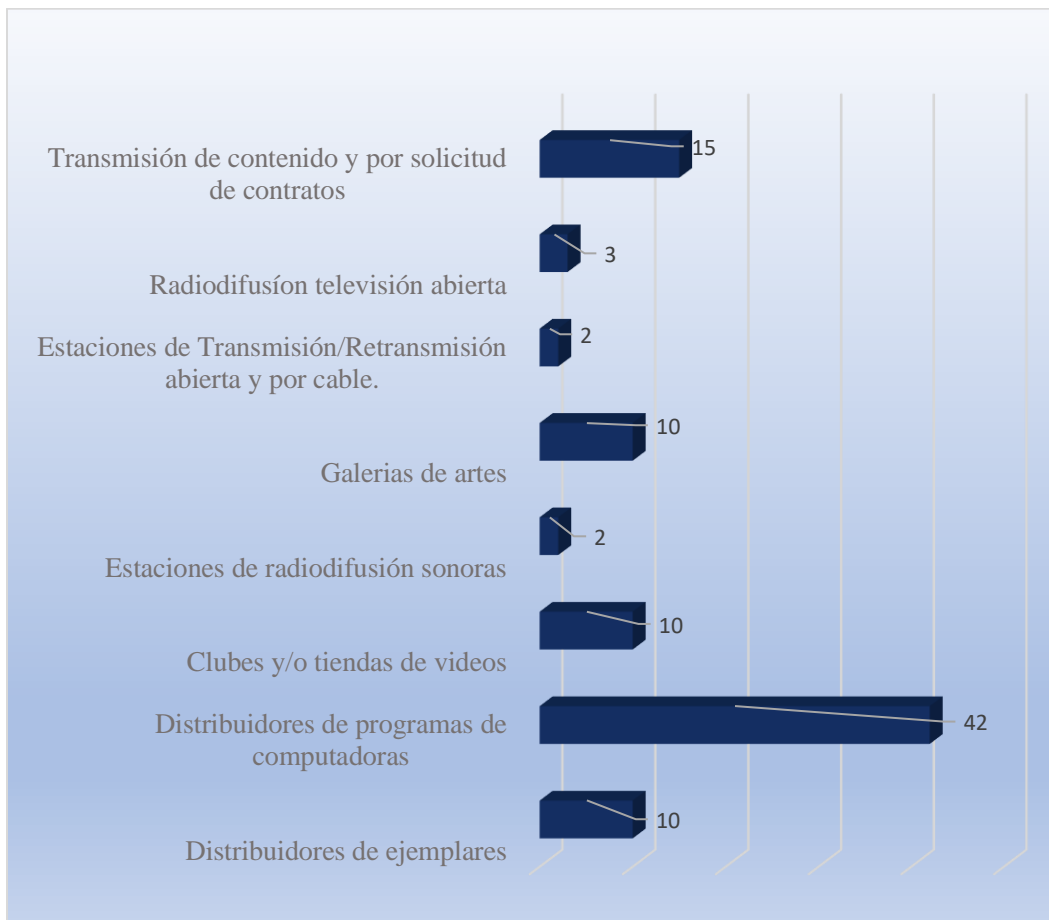
Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría



En cumplimiento a las atribuciones que la ley nos faculta en el artículo 109 del Reglamento No. 362-01, durante el año notificamos 94 empresas afines a los sectores importadores, distribuidores y comercializadores de bienes o servicios vinculados al derecho de autor para el registro y formalización de los mismos en la institución.

### Gráfico No.5

#### Notificaciones realizadas en los diferentes puntos del país.



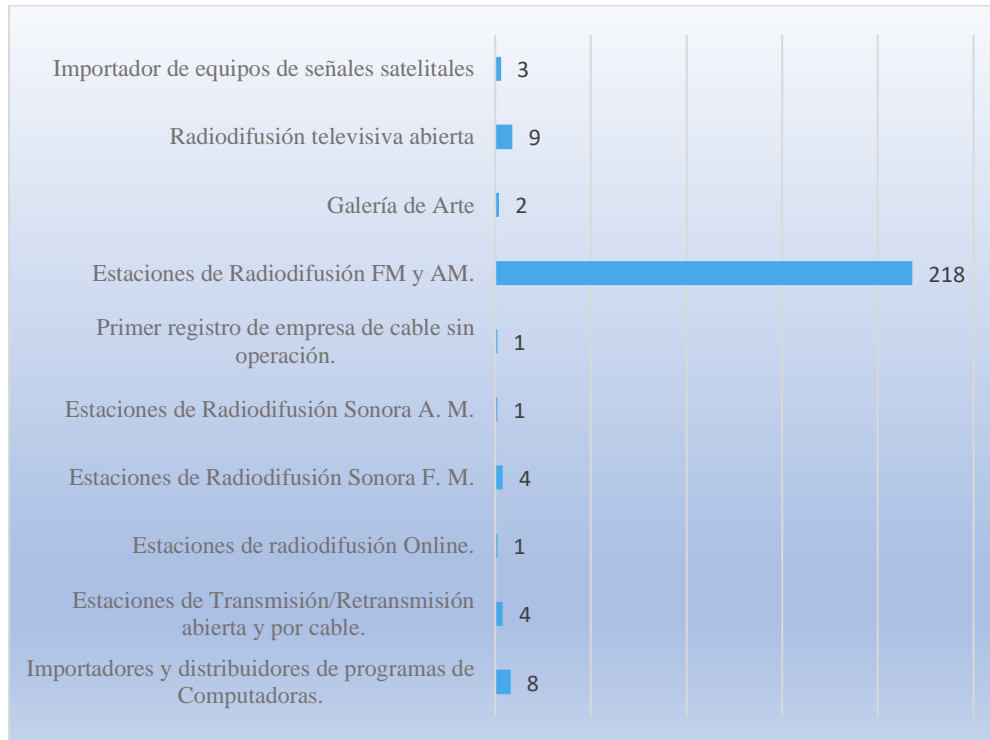
Fuente: Estadísticas departamento de Inspectoría.



La institución logró captar 249 nuevos usuarios de los cuales el 88% corresponden a la Asociación Dominicana de Radiodifusoras ADORA.

**Gráfico No.6**

**Nuevos usuarios registrados.**



Fuente: Estadísticas Departamento de Inspectoría.

**3.3 Desempeño del Departamento de Registro.**

En cuanto a los registros, en el año 2024 el departamento logró emitir un total de 19,948 certificados en registros de obras artísticas, literarias y científicas en la modalidad presencial, asimismo atendió unas 1,569 solicitudes en la modalidad virtual, arrojando como resultado un total de 21,517 certificados de registros de obras emitidos.

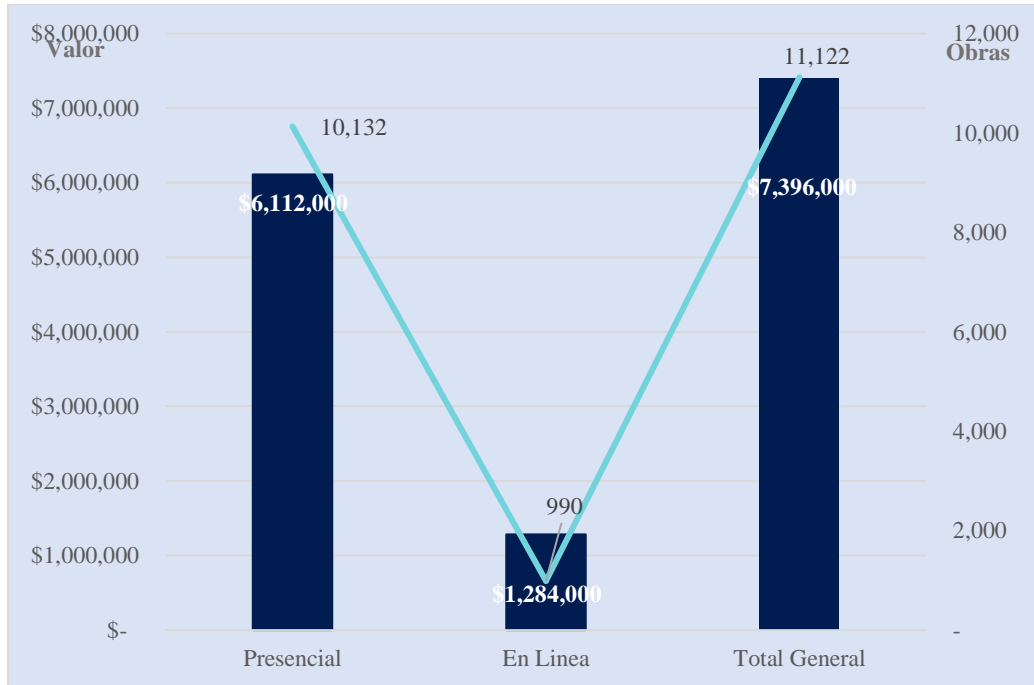
Mediante la Resolución 002-2024 se aprobó otorgar una gracia o exoneración total durante el mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), donde fueron beneficiados un total de 1,116 autores de ambos géneros en sus respectivas categorías



y modalidades, logrando captar un total de 12,293 registros de obras, aportando en beneficio económico a los ciudadanos de la industria creativa alrededor de \$7.4 millones.

**Gráfico No.7**

**Cantidad de obras registradas x autor y valor de la gracia**



Fuente: Estadísticas división de Atención al Usuario.

### 3.4 Desempeño de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Las Sociedades de Gestión Colectiva de Derechos de Autor y Derechos Conexos gestionan profesionalmente el uso de las obras a través de una adecuada infraestructura técnica y de personal, negociando con todos los usuarios y estableciendo las tarifas, para luego hacer una distribución equitativa de los derechos y remuneraciones.

Las Sociedades de Gestión Colectivas ejecutaron actividades encaminadas a fortalecer y seguir monitoreando el desempeño de las mismas, cumpliendo así nuestra responsabilidad ante la Ley como fiscalizadores.



**Tabla No. 6**

**Actividades del Departamento de Sociedades de Gestión.**

<b>Actividad</b>	<b>Resultados</b>
Encuentro con las Sociedades de Gestión Colectivas debidamente autorizadas en la República Dominicana.	Asistieron los representantes de las sociedades SGACEDOM, SODINPRO, SODAIE, EGEDA y SODOMAPLA y les fue presentado el plan de trabajo que la ONDA va a desarrollar junto a ellas y para el año 2024.
Coordinación de reuniones con las universidades que ofrecen la carrera de Derecho.	Junto con la Academia de la OMPI de la ONDA realizamos varias charlas en la Universidad Iberoamericana (UNIBE), en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
Asistencia a las asambleas generales ordinarias de las Sociedades de Gestión Colectivas.	Entre los meses de marzo a junio asistimos a la asamblea general ordinaria de las sociedades SODINPRO, SODAIE, SGACEDOM y EGEDA.
Auditorias recibidas por las Sociedades de Gestión Colectivas.	Estamos en proceso de revisión de las auditorias de las sociedades SGACEDOM Y SODOMAPLA junto con el departamento de contabilidad.
Entrega de los Decretos de Incorporación de las sociedades de gestión SODEFOTO, CEDODERE y EGECAM	Los Decretos fueron entregados a los consejos directivos de cada sociedad en una reunión liderada por el departamento de Sociedades de Gestión Colectiva y el director general, donde aparte de la entrega de los documentos correspondientes se le informó a



Actividad	Resultados
	cada sociedad, los próximos pasaos a seguir conforme a lo establecido por la Ley.
Formación en Observancia del Derecho de Autor y las Sociedades de Gestión Colectiva	Se impartió una charla a todos los fiscales del país sobre el sistema de Gestión Colectiva y las Sociedades de Gestión de la República Dominicana.
Conversatorio con los Productores de Espectáculos	En dicho encuentro, el Departamento de Gestión Colectiva y Derechos Conexos de la ONDA, enfatizó el papel regulador de la ONDA en el marco del derecho de autor en la República Dominicana.
Conversatorio: “El Rol de las Sociedades de Gestión Colectiva Frente al Derecho de Comunicación Pública	Los participantes pudieron nutrirse de las diferentes perspectivas con relación a las sociedades de gestión, escuchando las opiniones de los directivos de algunas de ellas, así como de sus representantes legales y miembros.
Participación en la Reunión Regional de la CISAC de los países de Centroamérica y El Caribe.	La República Dominicana fue sede del encuentro, organizado por la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), contó con el respaldo de la Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música (SGACEDOM). A él asistieron representantes de varios países, incluyendo Panamá, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Argentina y Colombia.

Fuente: Departamento de Sociedades de Gestión.



### 3.5 Desempeño de las Resoluciones y Alternativas de Conflictos.

El Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos de la Oficina Nacional de Derecho de Autor ONDA, durante el año 2024 realizó intervenciones de casos de gran relevancia nacional con la facultad que le otorga la ley 65-00 sobre Derecho de Autor y su Reglamento de Aplicación No. 362-01, donde ha logrado ganar la confianza de las instituciones nacionales e internacionales para ventilar sus diferencias.

Durante el año se realizaron vistas conciliatorias, donde los interesados se acercaron a nosotros con la finalidad de llegar a conseguir acuerdos entre las partes, en total fueron 10, de las cuales dieron como resultados, 2 actas de no comparecencias, 4 actas de acuerdos y 4 actas de no acuerdos.

**Tabla No. 7**  
**Vistas conciliatorias**

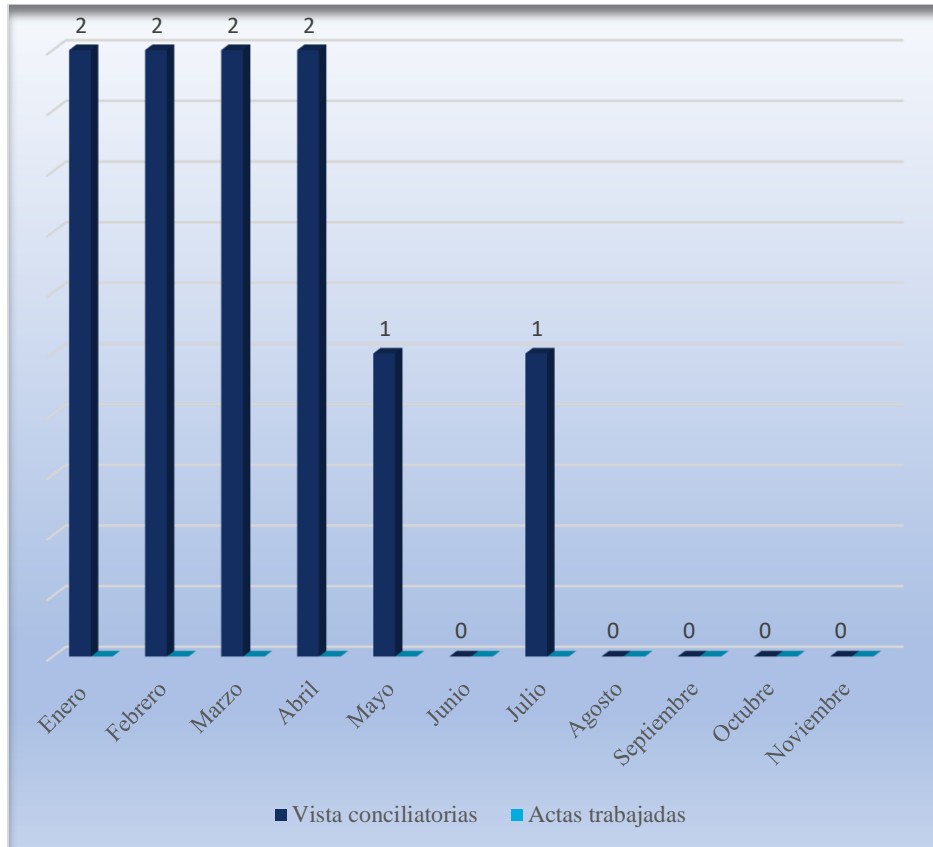
Mes	Vista conciliatorias	Acta de no comparecencia	Acta de acuerdos	Acta de no acuerdos
Enero	2	0	3	0
Febrero	2	0	0	1
Marzo	2	1	0	0
Abril	2	0	0	0
Mayo	1	0	0	1
Junio	0	1	0	0
Julio	1	0	1	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.



Gráfico No.8

Vistas conciliatorias



Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.

**Asistencias jurídicas brindadas.**

Como parte de la responsabilidad del Departamento Resolución Alternativa de Conflictos ejecutando su rol con aquellos usuarios que requirieron de soporte jurídico antes acciones de faltas por parte de los actores de la industria creativa, ofreció asistencias jurídicas durante el año 2024 a 72 ciudadanos que precisaron de este servicio.

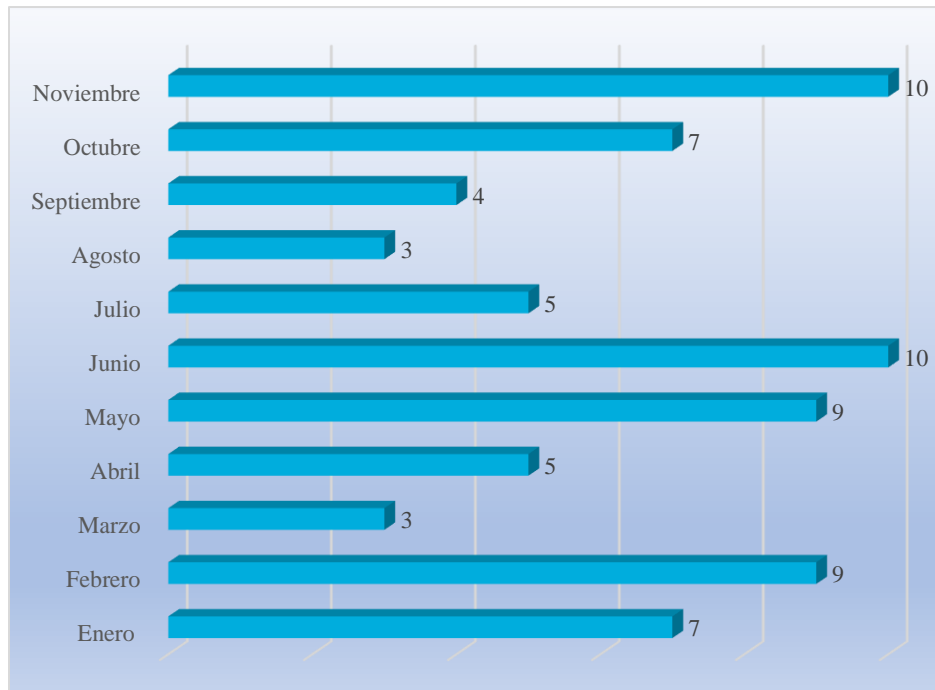


**Tabla No. 8**  
**Asistencias Jurídicas**

Mes	Cantidad	Servicio prestado
Enero	7	Asistencia jurídica
Febrero	9	Asistencia jurídica
Marzo	3	Asistencia jurídica
Abril	5	Asistencia jurídica
Mayo	9	Asistencia jurídica
Junio	10	Asistencia jurídica
Julio	5	Asistencia jurídica
Agosto	3	Asistencia jurídica
Septiembre	4	Asistencia jurídica
Octubre	7	Asistencia jurídica
Noviembre	10	Asistencia jurídica
<b>Total</b>	<b>72</b>	

Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.

**Gráfico No.9**



Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.



### 3.6 Desempeño de Investigación y Peritaje.

Dando cumplimiento a las atribuciones dada por la ley 65-00 de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y su Reglamento de Aplicación No. 362-01, en el ámbito de la investigación y peritaje, para emitir informes técnicos no vinculante en los procesos civiles y penales que se ventilen sobre el goce o el ejercicio del derecho de autor o los derechos afines, cuando así sea requerido por el juez de oficio o a petición de parte a través de la Dirección General de la ONDA, brindando auxilio técnico especializado a los jueces o fiscales en todo el territorio nacional.

**Tabla No. 9**  
**Departamento de Investigación y Peritaje.**

<b>Actividades</b>	<b>Resultado</b>
Consulta técnica oral a interprete musical.	Dar respuestas a cuestionamientos relacionados con el registro de obras, fonogramas e interpretaciones musicales; además, sobre la membresía en SGACEDOM, SODAIE y SODINPRO a los fines de recibir sus regalías por concepto de autor, compositor, interprete o ejecutante y productor de obras musicales.
Participación en calidad de perito, a solicitud del Ministerio Público.	Audiencia de fondo celebrada ante la Segunda Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.  Resultado: Después de varias horas de debate, la audiencia fue aplazada para el 21 de marzo de 2024.



Actividades	Resultado
	<p><u>21 de marzo: Continuación Juicio de fondo</u> Después de varias horas de debate, la audiencia fue aplazada nuevamente para el 26 de abril de 2024.</p> <p><u>26 de abril: Continuación Juicio de fondo</u> En esa audiencia no requirieron los servicios de peritaje fue aplazada para el 09 de mayo de 2024.</p> <p><u>09 de mayo: Continuación Juicio de fondo</u> Audiencia concluida luego de un intenso debate. Estado: esperando la sentencia del tribunal.</p>
<p>Consulta técnica a los fines de registrar imágenes de fotografías de una escritora.</p> <p>15 de mayo Continuación consulta técnica, orientación y evaluación sobre los documentos a ser presentados.</p> <p>11 de junio Se realizó una inspección de los documentos a ser depositados en la ONDA, a los fines de registrar imágenes de fotografías de la escritora</p>	<p>Recomendación al requirente, solicitar a los herederos el uso de la referida imagen, a través de un contrato o licencia de cesión de esos derechos.</p> <p>Se le dio un plazo hasta el 15 de junio de 2024 al solicitante de registro a los fines de completar expediente de registro.</p> <p>Caso resuelto, el registro póstumo de las obras de la escritora fue resuelto.</p>



Actividades	Resultado
Consulta técnica para realizar una rueda de prensa en el local de la ONDA y sobre el registro de las obras de los artistas a participar en la gala del festival.	El salón principal fue concedido por orden del director general,
Consulta técnica oral relacionada con la corrección y evaluación de una obra a los fines de ser registrada y publicada.	Respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por la requirente.
Consulta técnica oral, respecto al procedimiento a seguir para registrar un guion cinematográfico basado en una novela cuyo autor cedió mediante contrato el uso o adaptación de la misma	Corrección del Certificado de Registro. El cual ya se había emitido.
Consulta técnica oral, relacionada con el procedimiento y requisitos para el registro de canciones conforme a la ley 65-00 sobre Derecho de Autor y su Reglamento de Aplicación 362-01.	Respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por la requirente.
Consulta técnica oral respecto al peritaje a solicitud del Ministerio Público, a ser utilizado en juicio de fondo en la demanda de compositor musical.	Dictamen sobre informe pericial homologado como bueno y válido.



Actividades	Resultado
Consulta técnica oral, relacionada con el registro de obras musicales e interpretaciones a los fines de que las sociedades de gestión colectiva SGACEDOM y SODAIE, administren repertorio.	Respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Consulta técnica oral, relacionada con el registro de una obra musical con letra para fines de comercialización a través de una licencia de uso y explotación de la misma.	Respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Consulta técnica oral, relacionada con el registro de obras e interpretaciones o ejecuciones musicales.	Respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Consulta técnica oral, relacionada con la gestión, dirección y administración de la nueva Sociedad Gestión Colectiva de Arreglistas.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Consulta técnica oral, relacionada con el registro de obras audiovisuales en colaboración.	Resultado: respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por los requirentes.
Consulta técnica oral, relacionada con licencias y cesión de derechos patrimoniales	Resultado: respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por los requirentes.



Actividades	Resultado
obras musicales con letras a una casa disquera.	
Consulta técnica oral, relacionada con el derecho de autor y los derechos patrimoniales de una obra musical.	Resultado: respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Consulta técnica oral, relacionada con el registro de todas las obras musicales con letra compuestas por el citado artista.	Resultado: respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Consulta técnica oral, relacionada con el registro y su importancia relacionado con las producciones de fonogramas, interpretaciones y las obras musicales con letra compuestas por el citado artista.	Resultado: respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Consulta técnica oral, relacionada con el registro y su importancia relacionado con las producciones de fonogramas, interpretaciones y las obras musicales con letra compuestas por el citado artista.	Resultado: respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.



Actividades	Resultado
Consulta técnica oral, relacionada con el registro y su importancia relacionado con las producciones de fonogramas y procedimiento a seguir para esos fines.	Resultado: Respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Consulta técnica oral, relacionada con el registro de un manual como obra literaria en colaboración, a los fines de identificar a sus autores y determinar cómo otorgar una cesión o licencia de derechos patrimoniales.	Resultado: respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.
Respuesta a solicitud Peritaje para determinar el plagio, piratería y la similitud de una obra artística.	Resultado: solicitud declarada improcedente.
Consulta técnica oral, relacionada con el registro de guiones para conciertos y espectáculos musicales en vivo.	Resultado: respuesta u orientación facilitadas, recibidas de manera satisfactoria por el requirente.

Fuente: Departamento de Investigación y Peritaje.



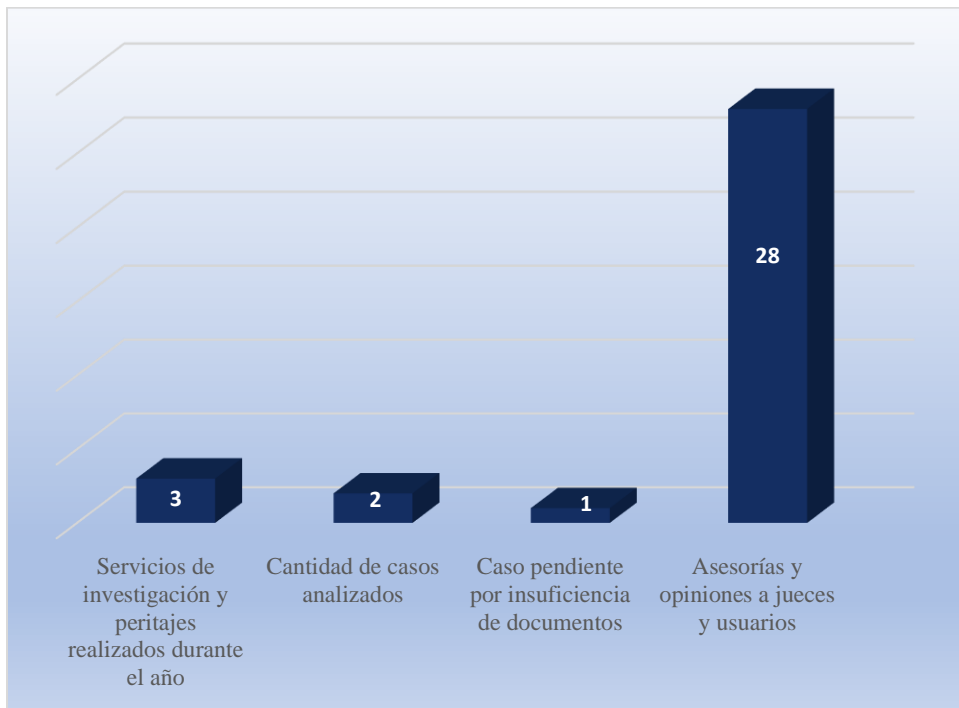
**Tabla No. 10**

**Actividades del Departamento de Investigación y Peritaje 2024**

<b>CASOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Servicios de investigación y peritajes	03
Casos analizados	02
Caso pendiente por insuficiencia de documentos	01
Asesorías y opiniones a jueces y usuarios	28

Fuente: Departamento de Investigación y Peritaje.

**Gráfico No. 10**



Fuente: Departamento de Investigación y Peritaje.



## IV. Resultados de las áreas transversales y de apoyo.

---

### Memoria Institucional 2024

#### 4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera.

La ONDA, como órgano rector en materia de derechos de autor, cumple un papel fundamental en la protección de la propiedad Intelectual dominicana. A través de la emisión de certificados de autor, garantiza la seguridad jurídica de los creadores y fomenta la innovación.

El Departamento Administrativo y Financiero opera bajo los más altos estándares de gestión, asegurando la sostenibilidad financiera de la institución y la optimización de los recursos públicos. Su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo se evidencia en la aplicación de rigurosos controles internos y en la adhesión a las mejores prácticas de gestión financiera.

La gestión financiera de la ONDA se caracteriza por su solidez y transparencia. El Departamento Administrativo y Financiero se encarga de administrar los recursos de la institución de manera eficiente, cumpliendo con todas las disposiciones legales y reglamentarias. Gracias a un riguroso sistema de control interno, se garantiza la correcta utilización de los fondos públicos y la rendición de cuentas a los ciudadanos.

#### **Ejecución presupuestaria.**

Para el ejercicio fiscal 2024, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) recibió una asignación presupuestaria de RD\$170,603,388.00. El mayor porcentaje de estos fondos, un 67.8% (RD\$115,707,670.00), se destinó al pago de las remuneraciones del personal. Otros rubros importantes incluyeron el alquiler de local (8.9%), servicios básicos (2.6%), contratación de servicios (10.1%),



adquisición de materiales y suministros (6.9%) y compra de activos fijos (3.7%).

Con este presupuesto, se estableció una meta financiera de RD\$170,603,388.00 y una meta física de emitir 6,400 Certificados de Derecho de Autor. Al cierre del ejercicio fiscal 2024, la ONDA demostró una alta eficiencia en la ejecución presupuestaria, alcanzando un 90.8% (RD\$154,857,435.63). Además, superó significativamente la meta física, emitiendo 15,145 certificados de autor, lo que representa un incremento del 458.9%, todo lo cual se refleja en un índice de ejecución presupuestaria (IGP) de un 93%. Estos resultados evidencian una gestión eficaz de los recursos y una alta productividad de la institución.

Los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria del 2024 demuestran el compromiso de la ONDA con la protección de la propiedad Intelectual y el fortalecimiento del sector creativo. Al superar significativamente sus metas, la institución ha consolidado su posición como referente en la gestión eficiente de los recursos públicos.

**Tabla No. 11**  
**Ejecución presupuestaria**

<b>Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</b>					
<b>Índice de ejecución presupuestaria</b>					
<b>Programada al 31 de diciembre 2024</b>					
<b>(Valores en RD\$)</b>					
<b>Código programa / Subprograma</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Asignación presupuestaria al 31-12-2024 (RD\$)</b>	<b>Ejecución presupuestaria al 31-12-2024 (RD\$)</b>	<b>Cantidad de productos generados</b>	<b>Índice de ejecución %</b>
17	Supervisión regulación y fomento del comercio.	170,603,388.00	154,857,435.63	1	90.77%



<b>Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</b> <b>Índice de ejecución presupuestaria</b> <b>Programada al 31 de diciembre 2024</b> <b>(Valores en RD\$)</b>				
<b>Cód. Act.</b>	<b>Producto</b>	<b>Asignación presupuestaria al 31-12-2024 (RD\$)</b>	<b>Ejecución presupuestaria al 31-12-2024 (RD\$)</b>	<b>% Desempeño financiero.</b>
6539	Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	170,603,388.00	154,857,435.63	90.77%

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

### **Balance General**

Al 31 de diciembre de 2024, el Balance General de la ONDA refleja una sólida posición financiera. La institución ejecutó el 90.8% de su presupuesto asignado, alcanzando un monto total de RD\$154,857,435.63, provenientes tanto de asignaciones gubernamentales como de recursos propios.

Los activos corrientes de la ONDA se componen principalmente de disponibilidad presupuestaria (RD\$15.75 millones) y efectivo en caja y bancos (RD\$1.53 millones). Por su parte, los activos no corrientes, valorados en RD\$24.96 millones, incluyen principalmente el inventario de activos fijos (RD\$23.68 millones) y el inventario de suministros (RD\$1.28 millones).

Durante el ejercicio fiscal 2024, la ONDA incrementó su inventario de activos fijos en RD\$5,090,368.04, a través de adquisiciones realizadas cumpliendo rigurosamente con la Ley 340-06 y su reglamento. Es importante destacar que todos los pasivos generados durante el periodo fueron saldados oportunamente, lo que demuestra la disciplina financiera de la institución.

La ONDA ha logrado consolidar su posición financiera a través de una gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento estricto de las normas legales. El incremento



en el inventario de activos fijos y el pago oportuno de las obligaciones demuestran el compromiso de la institución con la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo.

**Tabla No. 12**  
**Balance General**

<b>Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</b>	
<b>Balance General</b>	
<b>Período enero-diciembre 2024</b>	
<b>(Valores en RD\$)</b>	
<b>Activos</b>	
<b>Activos corrientes</b>	
Apropiación no programada	15,745,952.37
Efectivo en caja y banco	1,535,274.42
Compras no registradas en el SIGEF	2,454,289.62
<b>Total activos corrientes</b>	<b>19,735,516.41</b>
<b>Activos no corrientes</b>	
Bienes de uso (activos no financieros)	23,623,397.88
Bienes intangibles	56,870.10
Inventario de suministros	1,283,708.96
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>24,963,976.94</b>
<b>Total activos</b>	<b>44,699,493.35</b>
<b>Pasivos</b>	
<b>Pasivos corrientes</b>	
Pasivos corrientes	3,989,564.04
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>3,989,564.04</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	
Pasivos no corrientes	24,963,976.94
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>24,963,976.94</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>28,953,540.98</b>
<b>Patrimonio</b>	
Presupuesto aprobado y modificado	170,603,388.00
Resultado neto del ejercicio	(154,857,435.63)
<b>Total, patrimonio</b>	<b>15,745,952.37</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>44,699,493.35</b>

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



Tabla No. 13

Ejecución de gastos y aplicaciones financiera.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA). Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras Período Enero - Diciembre 2024 (Valores en RD\$)					
Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Ejecucion al 31 de diciembre 2024	Total No Devengado a diciembre 2024
<b>Total General</b>		<b>170,603,388.00</b>	<b>170,603,388.00</b>	<b>154,857,435.63</b>	<b>15,745,952.37</b>
<b>2-Gastos</b>					
<b>2.1 Remuneraciones y Contribuciones</b>					
2.1.1	Remuneraciones	79,461,850.00	78,781,850.00	76,132,737.91	2,649,112.09
2.1.2	Sobresueldos	16,234,900.00	22,190,183.00	21,153,016.67	1,037,166.33
2.1.3	Dietas y gastos de representación	250,000.00	175,000.00	65,077.69	109,922.31
2.1.4	Gratificaciones y bonificaciones		960,000.00	896,000.00	64,000.00
2.1.5	Contribuciones a la seguridad social	11,050,637.00	11,050,637.00	10,560,279.47	490,357.53
<b>2.2 Contratación de servicios</b>					
2.2.1	Servicios básicos	3,552,000.00	3,952,000.00	3,636,988.86	315,011.14
2.2.2	Publicidad, impresión y encuademación	1,900,000.00	1,670,000.00	1,507,044.52	162,955.48
2.2.3	Viáticos	1,900,000.00	1,740,000.00	1,507,976.18	232,023.82
2.2.4	Transporte y almacenaje				
2.2.5	Alquileres y rentas	13,350,000.00	14,190,617.00	13,139,879.44	1,050,737.56
2.2.6	Seguros	875,000.00	430,000.00	404,885.76	25,114.24
2.2.7	Servicios de conservación, reparaciones menores e	4,399,001.00	3,575,000.00	1,581,388.35	1,993,611.65
2.2.8	Otros servicios no incluidos en conceptos anteriores	4,590,000.00	2,992,100.00	2,759,203.48	232,896.52
2.2.9	Otras contrataciones de servicios	9,680,000.00	8,698,860.00	8,355,647.12	343,212.88
<b>2.3 Materiales y suministros</b>					
2.3.1	Alimentos y productos agroforestales	260,000.00	464,000.00	371,006.74	92,993.26
2.3.2	Textiles y vestuarios	350,000.00	750,000.00	709,546.03	40,453.97
2.3.3	Papel, cartón e impresos	1,150,000.00	956,040.00	705,731.18	250,308.82
2.3.4	Productos farmacéuticos				
2.3.5	Cuero, caucho y plástico	380,000.00	92,000.00	91,430.55	569.45
2.3.6	Productos de minerales, metálicos y no metálicos	250,000.00			
2.3.7	Combustibles, lubricantes, productos químicos y co	3,410,000.00	3,330,000.00	3,330,000.00	0.00
2.3.8	Gastos que se asignaran durante el ejercicio				
2.3.9	Productos y útiles varios	10,760,000.00	3,336,000.00	2,771,804.98	564,195.02
<b>2.4 Transferencias corrientes</b>					-
<b>2.5 Transferencias de Capital</b>					-
<b>2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>					-
2.6.1	Mobiliario Y Equipo	1,850,000.00	1,742,066.00	1,609,649.78	132,416.22
2.6.2	Mob y equipo de audio, audiov, recr y educ	250,000.00	135,001.00	128,140.92	6,860.08
2.6.3	Equipo e instrumental científico y laboratorio				
2.6.4	Vehículos y eq. Transporte, tracción y elevación	4,300,000.00	3,440,000.00	3,440,000.00	
2.6.5	Maquinaria, otros equipos y herramientas	150,000.00	30,000.00		30,000.00
2.6.6	Equipos de defensa y seguridad		62,800.00		62,800.00
2.6.7	Activos biológicos				
2.6.8	Bienes intangibles	250,000.00	1,000.00		1,000.00
2.6.9	Edificios, estructuras, tierras, terrenos y objetos de valor		328,234.00		328,234.00
<b>2.7 Obras</b>					
<b>2.8 Adquisición de Activos Financieros con Fines de Política</b>			5,530,000.00		5,530,000.00
<b>2.9 Gastos Financieros</b>					-
<b>Total gastos y aplicaciones financieras</b>		<b>170,603,388.00</b>	<b>170,603,388.00</b>	<b>154,857,435.63</b>	<b>15,745,952.37</b>

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



### **Gestión de las cuentas por pagar**

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) logró cerrar sus operaciones sin registrar cuentas por pagar pendientes. Este resultado se debe, en gran medida, a la implementación desde el año 2021 del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de la DGCP para todas sus adquisiciones de bienes y servicios. Al cumplir estrictamente con la Ley No. 340-06 y su reglamento, la ONDA ha garantizado una gestión financiera eficiente y transparente, evitando la generación de pasivos que se extiendan más allá del periodo fiscal.

La implementación del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas ha sido un factor clave en la optimización de la gestión financiera de la ONDA. Al eliminar la generación de pasivos a largo plazo, la institución ha fortalecido su posición financiera y ha mejorado su capacidad para responder de manera ágil a las demandas del sector.

### **Operaciones con recursos de captación directa.**

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) ofrece un servicio esencial para los creadores: la emisión de Certificados de Registro de Obras de Autor. Este trámite, realizado en cumplimiento de la Ley 65-00, tiene un costo mínimo para los usuarios. Al cierre del año 2024, la ONDA recaudó RD\$7,702,688.95 por concepto de estos servicios, fondos que fueron depositados íntegramente en la Cuenta Única del Tesoro para su utilización a través del presupuesto institucional.

Gracias a los ingresos generados por la emisión de Certificados de Registro de Obras de Autor, la ONDA con estos recursos propios ha podido financiar diversos proyectos y gastos operativos desembolsando un total de RD\$2,454,289.62. Estos gastos, han contribuido a optimizar la eficiencia de la institución y a garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.



Tabla No. 14

Ejecución de Gastos con Recursos de Captación Directa

<b>Ministerio de Industria, Comercio y MIPymes</b>		
<b>Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</b>		
<b>Ejecución de Gastos con Recursos de Captación Directa</b>		
<b>Periodo enero-diciembre 2024</b>		
<b>(Valores en RD\$)</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor RD\$</b>
2.2.5.9.01	Licencias informáticas	18,262.41
2.2.5.4.01	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación	122,938.38
2.1.4.2.02	Gratificaciones por pasantías	190,000.00
2.3.1.3.03	Productos florestales	11,300.00
2.3.9.9.05	Productos y útiles diversos	437,968.14
2.3.7.1.02	Gasoil	124,929.75
2.3.6.3.05	Productos metálicos	112,057.65
2.2.5.8.01	Otros alquileres	117,785.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	92,306.00
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	94,533.22
2.3.9.6.01	Productos eléctricos y a fines	43,820.27
2.1.3.2.01	Gastos de representación en el país	44,998.01
2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	29,460.00
2.3.9.1.01	Materiales de limpieza e higiene	16,957.89
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personal	308,294.67
2.2.8.5.03	Limpieza e higiene	60,482.30
2.2.8.6.01	Eventos generales	197,508.86
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	50,936.07
2.3.9.2.01	Útiles y materiales de escritorio, oficina e informática	49,391.08
2.2.8.7.02	Servicios jurídicos	58,377.79
2.2.2.2.01	Impresión, rotulación y encuadernación	32,554.09



<b>Ministerio de Industria, Comercio y MIPymes</b>		
<b>Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</b>		
<b>Ejecución de Gastos con Recursos de Captación Directa</b>		
<b>Periodo enero-diciembre 2024</b>		
<b>(Valores en RD\$)</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor RD\$</b>
2.2.7.2.08	Servicios de mantenimiento	5,500.00
2.2.1.7.01	agua	2,120.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte	46,881.18
2.3.7.1.01	Gasolina	7,700.00
2.2.6.3.01	Seguros de personas	3,660.00
2.2.1.2.02	Mantenimiento y reparación muebles y equipos. oficina	11,210.00
2.2.8.8.01	Impuestos	4,775.08
2.2.5.3.04	Alquiler de equipos de oficina y muebles	17,936.00
2.2.7.1.99	Otros mantenimientos, reparaciones y sus derivados	46,642.10
2.2.6.9.01	Otros seguros	1,094.75
2.3.9.8.01	Repuestos	13,019.60
2.3.3.2.01	Papel y cartón	64,639.33
2.2.8.7.04	Servicios de capacitación	14,250.00
<b>Total RD\$</b>		<b>2,454,289.62</b>

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

### **Desempeño de la división de Contabilidad**

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, la División de Contabilidad ha completado con éxito todos los registros contables, asegurando su actualización, validación y conformidad con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y las políticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

La División de Contabilidad ha desempeñado un papel fundamental en la generación de información financiera confiable y oportuna, respaldando así la toma de decisiones estratégicas de la institución. El cumplimiento estricto de las normas contables ha fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas.



## Activos fijos

Durante el ejercicio fiscal 2024, la ONDA realizó una exhaustiva actualización de su inventario de activos fijos. Mediante un inventario físico detallado, se depuraron y validaron los registros de bienes muebles, equipos de transporte y otros activos, asegurando su correcta identificación y ubicación. Estos datos fueron actualizados en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo así con las disposiciones legales y normativas vigentes.

La gestión de los activos fijos de la ONDA se rige por estrictos controles internos, en línea con las disposiciones de la Ley 10-07 y las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Estos controles permiten un seguimiento detallado de los movimientos de los activos y garantizan su correcta utilización.

Adicionalmente, durante el periodo se adquirieron nuevos activos fijos por monto total de RD\$5,090,368.04, según se detalla en el listado siguiente:

**Tabla No. 15**  
**Listado de Activos Fijos**

<b>Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Listado de Activos Fijos Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024 (Valores en RD\$)</b>				
<b>Modelo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo</b>	<b>Código institucional</b>	<b>Fecha de adquisición</b>
Microonda industrial tipo horno (color negro con plateado)	Microonda SAMSUNG	50,000.00	ONDA 00000686	8. mayo 2024
Greca grande de 12 tasa color negra de 12 tasa	Greca (MAGEFESA)	2,382.00	ONDA 00000687	10. mayo 2024
Greca grande de 12 tasa color negra de 12 tasa	Greca (MAGEFESA)	2,381.99	ONDA 00000688	10. mayo 2024



**Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes**  
**Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**  
**Listado de Activos Fijos**  
**Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024**  
**(Valores en RD\$)**

Modelo	Descripción	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
CPU (procesador marca del OptiPlex 7010 Sff, gen Intel -Core de 5-13500 hasta 4.80ghz, ddra-sdram, 256 SSD, Windows 11 pro y series no.25x2h04, 1ztyg04, 7dz7h04, 54czg04)	Computadora de escritorio (CPU) MARCA DELL	70,794.10	ONDA 00000689	10. mayo 2024
CPU (procesador marca del OptiPlex 7010 Sff, gen Intel -Core de 5-13500 hasta 4.80ghz, ddra-sdram, 256 SSD, Windows 11 pro y series no.25x2h04, 1ztyg04, 7dz7h04, 54czg04)	Computadora de escritorio (CPU) marca DELL	70,794.10	ONDA 00000690	10. mayo 2024
CPU (procesador marca del OptiPlex 7010 Sff, gen Intel -Core de 5-13500 hasta 4.80ghz, ddra-sdram, 256 SSD, Windows 11 pro y series no.25x2h04, 1ztyg04, 7dz7h04, 54czg04)	Computadora de escritorio (CPU) marca DELL	70,794.10	ONDA 00000691	10. mayo 2024
CPU (procesador marca del OptiPlex 7010 Sff, Gen Intel -Core de 5-13500 hasta 4.80ghz, ddra-sdram, 256 SSD, Windows 11 pro y series no.25x2h04, 1ztyg04, 7dz7h04, 54czg04)	Computadora de escritorio (CPU) marca DELL	70,794.10	ONDA 00000692	10. mayo 2024
Monitor de 22 pulgadas marca DELL (incluido su teclado y mouse)	Monitor 22 pulgada marca DELL	12,655.50	ONDA 00000693	10. mayo 2024



**Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes  
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)  
Listado de Activos Fijos  
Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024  
(Valores en RD\$)**

Modelo	Descripción	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Monitor de 22 pulgadas marca DELL (incluido su teclado y mouse)	Monitor 22 pulgada marca DELL	12,655.50	ONDA 00000694	10. mayo 2024
Monitor de 22 pulgadas marca DELL (incluido su teclado y mouse)	Monitor 22 pulgada marca DELL	12,655.50	ONDA 00000695	10. mayo 2024
Monitor de 22 pulgadas marca DELL (incluido su teclado y mouse)	Monitor 22 pulgada marca DELL	12,655.50	ONDA 00000696	10. mayo 2024
Escáner ds-530ii, DS, 35 ppm/70 IP 300dpi, color blanco con negro, escalas color gris, escáner dúplex a color, resolución óptica: 600 dpi, led RGB de 3 colores.	Escáner Epson	49,560.00	ONDA 00000697	13. mayo 2024
Tableta de 10.09 pulgadas de 64 GB de capacidad	Tableta de 64 GB de 10.09 pulgadas, marca APPLE	60,907.47	ONDA 00000698	17. mayo 2024
Escáner ds-530ii, DS, 35 ppm/70 IP. 300dpi, color blanco con negro, escalas color gris, Escáner dúplex a color, resolución óptica: 600 dpi, led RGB de 3 colores.	Escáner Epson	48,970.00	ONDA 00000699	21. mayo 2024
Televisión TCL 4k UHD de 55 pulgs. (no tiene sistema Roku). Tiene su base fija.	Televisión de 55 pulgada, marca Smart.	34,515.00	ONDA 00000700	23. mayo 2024



**Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes**  
**Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**  
**Listado de Activos Fijos**  
**Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024**  
**(Valores en RD\$)**

Modelo	Descripción	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Computadora de escritorio (CPU), marca DELL modelo, OptIPlex 7010, trae incluido teclado y mouse.	Computadora de escritorio (CPU), marca DELL modelo OptIPlex 7010, incluido teclado y mouse.	68,440.00	ONDA 00000701	21. jun. 2024
Computadora de escritorio (CPU), marca DELL modelo, OptIPlex 7010, trae incluido teclado y mouse.	Computadora de escritorio (CPU), marca DELL modelo OptIPlex 7010, incluido teclado y mouse.	68,440.00	ONDA 00000702	21. jun. 2024
Computadora de escritorio (CPU), marca DELL modelo, OptIPlex 7010, trae incluido teclado y mouse.	Computadora de escritorio (CPU), marca DELL modelo OptIPlex 7010, incluido teclado y mouse.	68,440.00	ONDA 00000703	21. jun. 2024



**Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes**  
**Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**  
**Listado de Activos Fijos**  
**Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024**  
**(Valores en RD\$)**

Modelo	Descripción	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Computadora de escritorio (CPU), marca DELL modelo, OptIPlex 7010, trae incluido teclado y mouse.	Computadora de escritorio (CPU), marca DELL modelo OptIPlex 7010, incluido teclado y mouse.	68,440.00	ONDA 00000704	21. jun. 2024
Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	14,558.84	ONDA 00000705	21. jun. 2024
Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	14,558.84	ONDA 00000706	21. jun. 2024
Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	14,558.84	ONDA 00000707	21. jun. 2024
Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	14,558.84	ONDA 00000708	21. jun. 2024
Cámara Canon Eos r100 con lente 10-45mm trae incluida memoria Sandisk extreme pro SD 128GB	Cámara digital canon	93,625.92	ONDA 00000709	19. jul. 2024



**Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes**  
**Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**  
**Listado de Activos Fijos**  
**Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024**  
**(Valores en RD\$)**

Modelo	Descripción	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
	Impresora láser multifuncional, bandeja de alimentación, full color, scanner LAN Newark, wifi con velocidad 33 ppm. Tiene pantalla táctil a color. Marca Brother	128,924.44	ONDA 00000710	7. ago. 2024
	Lápiz óptico (APPLE Pencil) para tableta con rechazo de palma de inclinación	5,310.00	ONDA 00000711	14. ago. 2024
	Anaqueles s (trameria de ángulo ranurado, dimensiones 2.50mx.045mx1.20m con 5 niveles de almacenaje, capacidad de 150kg por nivel)	10,266.50	ONDA 00000712	19. ago. 2024
	Anaqueles s (trameria de ángulo ranurado, dimensiones 2.50mx.045mx1.20m con 5 niveles de almacenaje, capacidad de 150kg por nivel)	10,266.50	ONDA 00000713	19. ago. 2024
	Anaqueles (trameria de ángulo ranurado, dimensiones 2.50mx.045mx1.20m con 5 niveles de almacenaje, capacidad de 150kg por nivel)	10,266.50	ONDA 00000714	19. ago. 2024
	Anaqueles (trameria de ángulo ranurado, dimensiones 2.50mx.045mx1.20m con 5 niveles de almacenaje, capacidad de 150kg por nivel)	10,266.50	ONDA 00000715	19. ago. 2024



**Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes**  
**Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**  
**Listado de Activos Fijos**  
**Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024**  
**(Valores en RD\$)**

Modelo	Descripción	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Monitor de 27 pulgadas led. Pantalla ancha full HD antirreflejos, resolución 1920x1080 75 HZ, conector HDMI y display port. (serie no. Wvm241421669)	Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	23,600.00	ONDA 00000716	23. ago. 2024
Escritorio 28 x 60, base gris tope color Cherry.	Escritorio	15,983.10	ONDA 00000717	3. sep. 2024
Escritorio 28 x 60, base gris tope color Cherry.	Escritorio	15,983.10	ONDA 00000718	3. sep. 2024
Escritorio 28 x 60, base gris tope color Cherry.	Escritorio	15,983.10	ONDA 00000719	3. sep. 2024
Escritorio 28 x 60, base gris tope color Cherry.	Escritorio	15,983.10	ONDA 00000720	3. sep. 2024
Sillón ejecutivo mod. Kiev, color negro completa, espaldar en malla, con soporte lumbar, tiene brazalera	Silla ejecutiva	14,413.70	ONDA 00000721	3. sep. 2024
Silla de visita color negro, espaldar y asiento acorchado, sin brazalera, de 4 patas de metal	Silla de visita sencilla	3,289.84	ONDA 00000722	3. sep. 2024
Silla de visita color negro, espaldar y asiento acorchado, sin brazalera, de 4 patas de metal	Silla de visita sencilla	3,289.84	ONDA 00000723	3. sep. 2024
Silla de visita color negro, espaldar y asiento acorchado, sin brazalera, de 4 patas de metal	Silla de visita sencilla	3,289.84	ONDA 00000724	3. sep. 2024
Silla de visita color negro, espaldar y asiento acorchado, sin	Silla de visita sencilla	3,289.84	ONDA 00000725	3. sep. 2024



**Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes  
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)  
Listado de Activos Fijos  
Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024  
(Valores en RD\$)**

<b>Modelo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo</b>	<b>Código institucional</b>	<b>Fecha de adquisición</b>
brazalera, de 4 patas de metal				
Silla de visita color negro, espaldar y asiento acorchado, sin brazalera, de 4 patas de metal	Silla de visita sencilla	3,289.84	ONDA 00000726	3. sep. 2024
Silla de visita color negro, espaldar y asiento acorchado, sin brazalera, de 4 patas de metal	Silla de visita sencilla	3,289.84	ONDA 00000727	3. sep. 2024
Mesa ala universal de escritorio medida 18x40, base tubular aluminio, tope color Cherry	Mesa ala universal de escritorio	5,091.70	ONDA 00000728	3. sep. 2024
Mesa ala universal de escritorio medida 18x40, base tubular aluminio, tope color Cherry	Mesa ala universal de escritorio	5,091.70	ONDA 00000729	3. sep. 2024
Mesa ala universal de escritorio medida 18x40, base tubular aluminio, tope color Cherry	Mesa ala universal de escritorio	5,091.70	ONDA 00000730	3. sep. 2024
Mesa ala universal de escritorio medida 18x40, base tubular aluminio, tope color Cherry	Mesa ala universal de escritorio	5,091.70	ONDA 00000731	3. sep. 2024
Archivo modular metálico de tres gavetas en metal color gris	Archivo modular	7,657.02	ONDA 00000732	3. sep. 2024
Archivo modular metálico de tres	Archivo modular	7,657.02	ONDA 00000733	3. sep. 2024



**Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes**  
**Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)**  
**Listado de Activos Fijos**  
**Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024**  
**(Valores en RD\$)**

Modelo	Descripción	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
gavetas en metal color gris				
Archivo modular metálico de tres gavetas en metal color gris	Archivo modular	7,657.02	ONDA 00000734	3. sep. 2024
Vehículo de motor, tipo Jeepeta color negro modelo (marca (Jetour t2, año 2025, capacidad para 5 pasajeros., chasis: hjrpbgjb5sb201586	(Vehículo) Jeepeta marca Jetour	3,440,000.00	ONDA 00000735	27. sep. 2024
Impresora de cheque, Epson lx-350 matricial paralelo/USB (c11cc24001), color gris.	Impresora de cheque	19,990.00	ONDA 00000736	11. oct. 2024
Laptop DELL Inspiron 3520, 15.6 IPS FHD 120hz,17-1255u, 16GB 1tb m.2 pcie SSD, 1x HDMI, 1x USB 2.0, 2x USB 3.2, wifi ac, BT 5.0, Windows 11, color carbón blck. No de (serie: jqr9f14)	Laptop DELL Inspiron	74,238.46	ONDA 00000737	20.nov.2024
Computadora (CPU), NE DELL OptiPlex 7010 Sff, ci5/2.5ghz/8GB/256GB, SSD (210-bfze), trae incluido mouse y teclado.	Computadora (CPU)	80,240.00	ONDA 00000738	20.nov.2024
Computadora (CPU), NE DELL OptiPlex 7010 Sff, ci5/2.5ghz/8GB/256GB, SSD (210-bfze), trae incluido mouse y teclado.	Computadora (CPU)	80,240.00	ONDA 00000739	20. nov.2024



<b>Ministerio de Industria, Comercio Y MIPymes</b> <b>Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)</b> <b>Listado de Activos Fijos</b> <b>Adquiridos en el Período enero - diciembre 2024</b> <b>(Valores en RD\$)</b>				
Modelo	Descripción	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic, serie vx2716	Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	23,600.00	ONDA 00000740	20. nov.2024
Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic, serie vx2716	Monitor de 27 pulgadas, marca ViewSonic.	23,600.00	ONDA 00000741	20. nov.2024
		<b>5,090,368.04</b>		

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero

### **División de Compras y Contrataciones**

La División de Compras y Contrataciones de la ONDA ha ejecutado todas sus operaciones a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en estricto cumplimiento de la Ley No. 340-06 y su reglamento. Durante el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo 130 procesos de compras por Debajo del Umbral, 3 procesos de Comparación de Precios, 14 procesos de Compras Menores y 1 proceso de Excepción, adjudicando un monto total de RD\$38,923,552.00. Todas estas transacciones se realizaron de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y dentro del presupuesto asignado.

Gracias a la implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, la División de Compras y Contrataciones ha logrado optimizar sus procesos de adquisición, garantizando la transparencia, eficiencia y cumplimiento de la normativa vigente. Durante el año 2024, se ejecutaron un total de 148 procesos de contratación, lo que ha permitido a la institución contar con los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades.



## 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.

### Comportamiento de los subsistemas de recursos humanos.

Durante el año 2024 el departamento de Recursos Humanos desarrolló los siguientes subsistemas:

#### Capacitación y desarrollo

La formación y desarrollo de nuestros colaboradores fue de vital importancia para lograr los objetivos institucionales y obtener un mejor desempeño en sus funciones, realizamos 20 eventos formativos en las modalidades; virtual, presencial y asincrónico, cubriendo todos los grupos ocupacionales, logrando ejecutar el 95 % de lo planificado en el Plan Anual de Capacitación 2024.

**Tabla No. 16**

#### Capacitación y desarrollo enero-junio 2024.

No.	Acción Formativa	Cantidad Participantes	Grupo Ocupacional	Meses																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							
1	Taller Régimen Ético	35	II-III-IV-V																	
2	Curso Gestión de Procesos	25	III-IV-V																	
3	Curso Gestión de Procesos	20	III-IV-V																	
4	Charla Rol de la DIDA y Seg. de Salud	35	I-II-III-IV-V																	
5	Curso Int. Normas ISO	19	IV-V																	
6	Curso Archivística	15	II-III																	
7	Curso Interpretación Normas ISO	20	IV-V																	



No.	Acción Formativa	Cantidad Participantes	Grupo Ocupacional	Meses																
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10							
8	Diplomado en Compras y Contrataciones.	3	IV-V																	
9	Curso Cableado estructurado	2	III-V																	
10	Charla Evaluación del Desempeño	5	III-IV-V																	
11	Curso Auditoria Normas ISO	20	IV-V																	
12	Taller Régimen Ético	45	I-II-III-IV-V																	
13	Charla Ley 41-08 de Func. Pub.	70	I-II-III-IV-V																	
14	Curso Desarrollo Organizacional	18	II-III-IV																	
15	Curso Ventanilla Única	23	III-IV-V																	
16	Curso Reg. de Obras	20	II-III-IV-V																	
17	Charla Inducción a la Adm. Pub.	12	II-III-IV																	
18	Curso de Oratoria	18	III-IV-V																	
19	Curso Maestría de Ceremonia	18	III-IV-V																	
20	Charla Com. y Dif. de Riesgos Cond.	25	II-III-IV																	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



Tabla No. 17

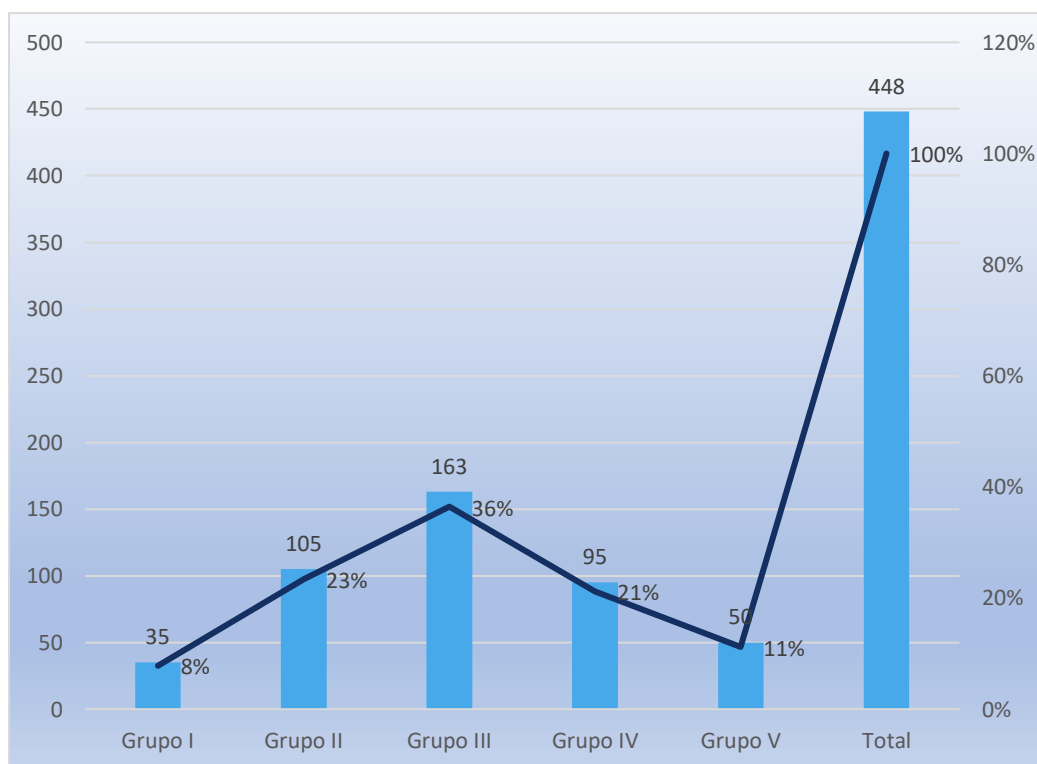
Porcentaje de colaboradores capacitados en el año 2024 por grupos ocupacionales.

Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Total
35	105	163	95	50	448
7.81%	23.40%	36.40%	21.20%	11.16%	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Gráfico No. 11

Colaboradores capacitados



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



## Reclutamiento y selección

Durante el año 2024, ingresaron once (11) servidores, ocupando funciones en las diferentes áreas de la institución, representando un porcentaje en reclutamiento de 11% de personal seleccionado. Realizamos por vez primera en nuestra institución un concurso público para ocupar puesto de carrera administrativa, cumpliendo de manera satisfactoria todas las fases del proceso.

**Tabla No. 18**

### Colaboradores de nuevo ingreso

Áreas	Cantidad
Planificación	1
Comunicación	1
Atención al Usuario	3
Dirección General	2
Registro	1
Tecnología	2
Compra	1
<b>Total</b>	<b>11</b>

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

## Gestión de las Compensaciones y Beneficios

En este año 2024 aplicamos mejoras en nuestros beneficios laborales con los que cada colaborador por vez primera pudo contar con el bono escolar, incentivo por rendimiento individual, cumplimiento de indicadores, incentivo extraordinario anual y bono por desempeño a servidores de carrera según lo establecido en el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Aplicación No. 604-10.

Mantuvimos el beneficio alimenticio a todos nuestros servidores, siendo recibido diariamente por el 100% de los colaboradores activos.



Las servidoras pertenecientes al sistema carrera administrativa, recibieron el bono por desempeño para servidores de carrera, según lo establece la Ley 41-08 de Función Pública.

### **Registro control y nómina**

Con la finalidad de evidenciar nuestros procesos de nómina en el portal de transparencia de la página institucional, hemos mantenido un fiel cumplimiento a los lineamientos del Sistema Autorizado de Servidores Públicos (SASP) y los requerimientos de la DIGEIG.

### **Análisis de los resultados del SISMAP**

Al cierre de este año 2024 en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), nuestra institución obtuvo una puntuación general de cumplimiento en un 92.16%.

**Tabla No. 19**

<b>Nombre del Organismo</b>	<b>Sector Gobierno</b>	<b>Valoración</b>	
Oficina Nacional de Derecho de Autor.	Industria, Comercio y MiPymes	92.16%	

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).



**Tabla No. 20**  
**Calificación de Indicadores del SISMAP.**

Indicador	Valor
Autoevaluación CAF	100
Plan de Mejora Modelo CAF	100
Estandarización de Procesos	100
Carta Compromiso	99
Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	100
Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100
Índice de Satisfacción Ciudadana	96
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	60
Planificación de RR.HH.	100
Estructura Organizativa	100
Manual de Organización y Funciones	100
Manual de Cargos Elaborado	100
Concursos Públicos	50
Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100
Escala Salarial Aprobada	100
Gestión de Acuerdos de Desempeño	96
Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	79
Plan de Capacitación	80
Asociación de Servidores Públicos	90
Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	59
Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	100
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	90
Encuesta de Clima Laboral	100

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).



## **Evaluación del desempeño de los colaboradores agrupados por grupo ocupacional.**

En este año 2024 realizamos el proceso de evaluación del desempeño laboral en nuestra institución abarcando el 97% del total de colaboradores, con el objetivo de medir y reconocer el trabajo de cada colaborador, identificar áreas de mejora y establecer objetivos claros para el crecimiento profesional e institucional.

Este proceso de evaluación contó de dos etapas, la primera la firma de los acuerdos de desempeño y la segunda la evaluación del desempeño la cual concluyó al cierre de este año, según lo establecido por el Ministerio de Administración Pública.

## **Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional.**

La Oficina Nacional de Derecho de Autor durante el año procuró garantizar que hombres y mujeres tuvieran igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades en todos los aspectos.

**Tabla No. 21**

### **Relación de empleados por sexo y grupo ocupacional.**

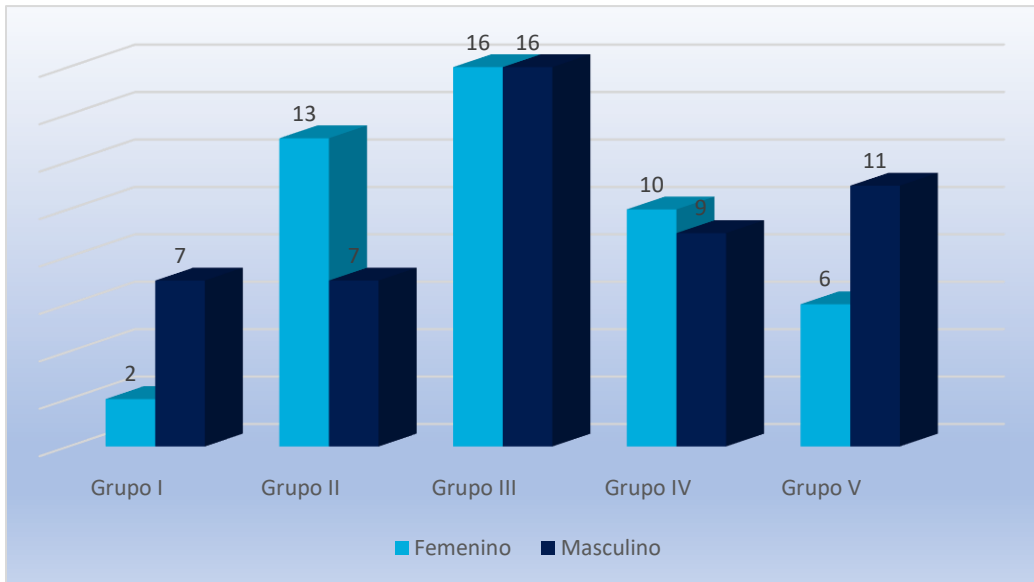
<b>Grupo ocupacional</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Grupo I	2	7	9
Grupo II	13	7	20
Grupo III	16	16	32
Grupo IV	10	9	19
Grupo V	6	11	17
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>50</b>	<b>97</b>

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



**Gráfico No. 12**

**Relación de empleados por sexo y grupo ocupacional**



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

**4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos.**

En el desarrollo del año, el Departamento Jurídico realizó las actividades relativas a los procesos de carácter judicial o litigioso, así como los acuerdos, contratos, resoluciones y el apoyo u aportes para otros departamentos y dependencias institucionales.

**Datos estadísticos sobre la producción del área jurídica.**

- 18 instancias y comunicaciones recibidas y tramitadas hacia otros departamentos.
- 9 oficios tramitados.
- 4 escrito de defensa y contestaciones realizadas.
- 47 notificaciones de actos de alguacil salientes.
- 40 actos de alguacil sobre los procesos de administración sancionadora.
- 4 contratos externos.
- 66 cartas compromiso de servicios personales



- 4 contratos internos de interinato.
- 40 redacciones de actas.
- 31 oficios.
- 3 contratos colgados en el sistema Citrix de la Contraloría General
- 7 resoluciones.
- 5 acuerdos y convenios interinstitucionales.

### Acuerdos y convenios suscritos

Al cierre del año 2024 trabajamos un total de 5 acuerdos, con la finalidad de formalizar una relación de cooperación en aras de compartir experiencias, fortalecer la capacitación y formación de sus funcionarios, fomentar y apoyar la investigación y consultoría en materia de Derecho de Autor y Conexos, consolidación y fortalecimiento de programas de gestión, asesoría técnica y legal, promoción y cultura de respeto a la propiedad intelectual, así como reforzar los vínculos de colaboración y comunicación entre ambos.

**Tabla No. 22**

### Acuerdos

Fecha	Acuerdos
22 de marzo 2024	Adenda de cooperación interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA)
20 de mayo de 2024	Ministerio de industria, comercio y MIPymes (MICM), universidad central del este (UCE) y la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)
28 de agosto de 2024	Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual (ADOPI) y la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)
07 de noviembre del 2024	Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) y la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).
14 de noviembre del 2024	Federación Dominicana de Cámara de Comercio (FEDOCAMARAS) y la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)

Fuente: Departamento Jurídico.



**Tabla No. 23**  
**Resoluciones tramitadas.**

No.	Resolución
1	Resolución núm. 001-2024, de fecha nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024). Que declara en dominio público aquellas obras artísticas, literarias y científicas, tras haber concluido el plazo de protección establecido por la ley 65-00 sobre derecho de autor.
2	Resolución núm. 002-2024, de fecha doce (12) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Que establece una gracia o exoneración total del pago para registro de obras artísticas, literarias y científicas durante el mes de abril 2024.
3	Resolución núm. 003-2024, de fecha treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). Que extiende el plazo establecido en la resolución núm. 002-2024, sobre la gracia o exoneración total del pago para registro de obras artísticas, literarias y científicas por quince (15) días más durante el mes de mayo 2024.
4	Resolución núm. 004-2024, de fecha un (01) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). Que establece una exoneración total del pago para registro de obras artísticas, literarias y científicas durante la feria MERCADEXPO
5	Resolución núm. 005-2024, de fecha veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024). Que otorga una compensación por gastos escolares a los colaboradores de ONDA.
6	Resolución núm. 006-2024, de fecha diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). Que declara Dominio Público todas las obras Artísticas, Literarias y Científicas, tras haber concluido el plazo establecido en la ley 65-00.



No.	Resolución
7	Resolución núm. 007-2024, de fecha diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024). Que establece una exoneración total del pago para registro de obras artísticas, literarias y científicas para menores de edad

Fuente: Departamento Jurídico.

#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

Al inicio del año 2024, el Departamento de Tecnología emprendió diversas acciones y actividades orientadas a impulsar avances significativos en tecnología, innovación e implementación de mejoras. Su enfoque principal ha sido el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para simplificar y agilizar los trámites institucionales.

A lo largo del año, el departamento enfrentó importantes desafíos, entre los que destacan el desarrollo y mejora del software institucional, la ejecución de proyectos clave y la optimización integral de la infraestructura tecnológica.

Gracias a estos esfuerzos, el área de Tecnología logró un cumplimiento satisfactorio de las metas planificadas para el año, consolidando su papel estratégico en el crecimiento y modernización de la institución.

#### **Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones.**

Avances en Infraestructura Tecnológica y Seguridad de la Información

1. Fortalecimiento de la infraestructura de red:



- a. Adquisición de un switch administrable para preparar el rack de redes y garantizar la segmentación futura.
- b. Instalación de un nuevo firewall en Santiago para conectar de manera directa con el centro de datos y gestionar los recursos y sistemas entre oficinas.
- c. Contratación de dos servicios de internet con redundancia, cada uno con IP fija pública, para fortalecer la ciberseguridad, segmentar la red y permitir futuras expansiones.

#### **Configuraciones de red y seguridad:**

- a. Configuración avanzada del nuevo firewall, incluyendo:
  - b. Acceso local.
  - c. Redundancia de internet mediante puertos WAN.
  - d. Filtros de acceso web.
  - e. Segmentación mediante VLANs.
  - f. Acceso VPN por usuario y bloqueo de accesos remotos no deseados.
  - g. Optimización de switches y puertos, asignando VLANs específicas y mejorando la conexión de líneas telefónicas y la comunicación con la central.
  - h. Reconfiguración de equipos críticos como servidores, impresoras, puntos de acceso y reloj de ponche con nuevas IPs fijas.

#### **Mejora en la conectividad inalámbrica:**

- a. Actualización de puntos de acceso con nuevas VLANs, contraseñas y configuraciones dedicadas (administrativa, invitados, IoT).
- b. Resolución de cuellos de botella en la conexión mediante la sustitución de hubs por conexiones directas o inalámbricas.

#### **Interconexión entre oficinas:**

- a. Configuración de VPN en Santiago para conexión directa con Santo Domingo, eliminando la necesidad de credenciales para acceso a recursos compartidos.
- b. Configuración del router principal en Santiago bajo los nuevos estándares de red.



## **5. Optimización de servidores:**

Realización de backups críticos, instalación de un hipervisor como nuevo sistema operativo y ampliación de espacio y memoria para alojar sistemas virtuales esenciales.

## **6. Adquisiciones de equipos y herramientas tecnológicas:**

Se realizaron adquisición de nuevos equipos tecnológicos, comunicación y aplicaciones de manera estratégica, para mejorar y efficientizar los procesos internos en tal sentido adquirimos los siguientes equipos y servicios:

Computadoras, impresoras y scanner, móviles (flotas) y tabletas, plataformas y/o sistemas, cámaras digitales y monitores.

Estas acciones han reforzado la seguridad de la información, optimizando la conectividad entre sedes y preparan la infraestructura para soportar el crecimiento institucional.

## **Usos de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos.**

Una significativa transformación en sus servicios fue la adopción de las plataformas de Gobierno Electrónico implementadas por el Estado Dominicano, específicamente el Programa Burocracia Cero. En dicho programa obtuvimos una puntuación de 100% alcanzando un cumplimiento general de los componentes del programa.

Adecuación en el certificado de registro, con el objetivo de mejorar y optimizar este proceso, las modificaciones realizadas fueron de unificar los criterios de los certificados físicos y digitales incluyendo un espacio designado para la firma digital y la incorporación de un código QR de validación de los certificados físicos.

Incorporación la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) en el Centro de Contacto Gubernamental (Línea \*462), de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC).

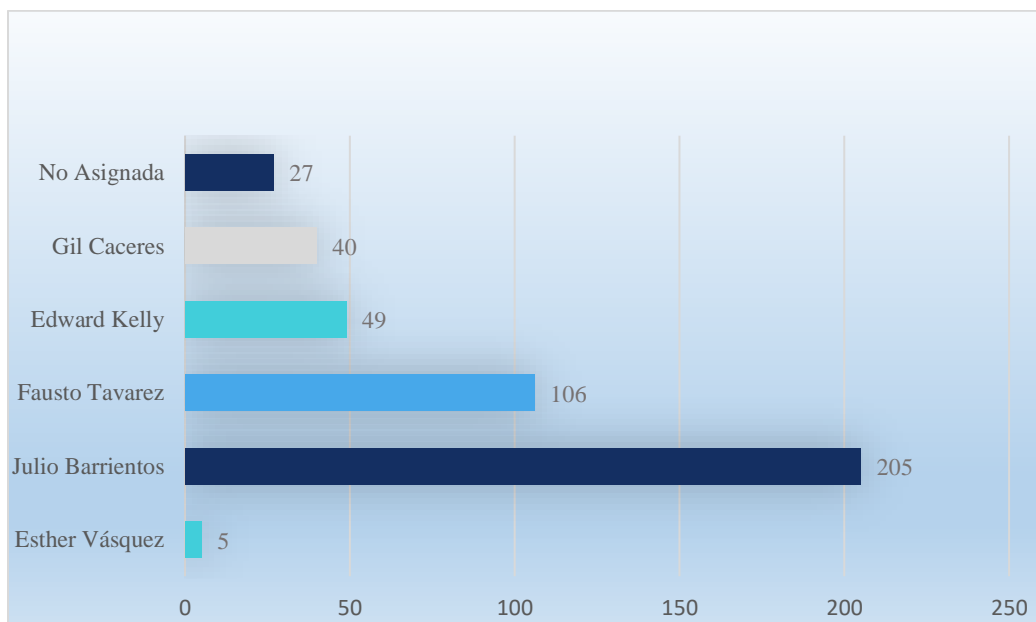


Creación del catálogo de servicios en la Plataforma del Catálogo de Servicios y Registro, en colaboración con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), con el objetivo de garantizar la información de nuestros servicios alineados con los estándares establecidos.

### Desempeño de la mesa de servicios HelpDesk

Durante este año tuvimos 432 solicitudes de los usuarios por teléfono, correo electrónico o a través del sistema de tickets, proporcionando asistencias técnicas en diferentes ámbitos, tanto como asistencia para alguna actividad interna como externa, asistencia de impresora, fallos en el computador, etc. mantenimiento de equipos tecnológicos, abarcando la sede principal y Santiago.

**Gráfico No. 13**  
**Asistencias Técnicas (Helpdesk)**



Fuente: Departamento de la Tecnología de Información



### **Proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal.**

Capacitación en cableado estructurado, importancia crucial de estas capacitaciones, especialmente dada la creciente necesidad de mejorar nuestras instalaciones de cables de red en la institución.

Contamos con nuevo personal en el área de desarrollo, como analista de sistemas para el fortalecimiento del área de desarrollo y la innovación.

Capacitación en el Congreso de Informática Forense y Ciberseguridad Ifc-2024.

### **Resultados obtenidos en el índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Digital (iTicge) durante el año y justificación.**

Incremento del índice de uso de las tecnologías de la información y comunicación e implementación del Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (SISTICGE), con una puntuación general de 68.75 y la posición No. 53 del Promedio País.

Distribución de los avances en los sub-pilares:

- Uso de las TIC 79.80%
- Implementación de Gobierno Electrónico 54.82%
- E-Participación): 91.25%
- Servicios en Línea 83.33%
- Innovación 32.50%

## **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.**

### **Desempeño de los subsistemas de planificación**

#### **1-Formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.**

Durante el año 2024 se han realizado los siguientes programas:

•Debate jurídico en propiedad intelectual, dirigido a oficinas jurídicas de la República Dominicana.



- Formación intensiva para agentes de Observancia en propiedad intelectual.
- Seminario de derecho de autor en la industria audiovisual en colaboración con Egeda Dominicana.
- Programa de Como comunicar el derecho de autor dirigido a periodistas y comunicadores.
- Creación de la primera Revista Institucional.
- Mediación entre sociedades de gestión y productores de espectáculos.
- Seminario el derecho autor en la música típica dominicana en colaboración con la Asociación de Músicos Típicos (ASOMUTIDO) y la Federación Dominicana de Arte y Cultura.
- Capacitación en derechos de autor para fiscales dominicanos.

Con respecto a la evaluación del Plan Estratégico Institucional, tras su implementación hemos monitoreado las actividades del Plan Operativo Anual (POA) 2024, destacando 130 metas programadas de las cuales 105 presentaron ejecución parcial y total, alcanzando un 84% en nivel de eficiencia.

Al respecto conviene decir que dispusimos gracias en la emisión de certificados a diferentes sectores de la sociedad, con la exoneración total del pago para el registro de obras artísticas, literarias y científicas bajo ciertas condiciones especiales.

### **Cooperación Internacional**

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), representada por su director José Ruben Gonell Cosme, asistió a la Cuadragésima Quinta Sección del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos, efectuado del 15 al 19 de abril 2024 en Ginebra- Suiza, donde abordaron los temas sobre: acreditación de nuevas organizaciones no gubernamentales, protección de los organismos de radiodifusión, limitaciones y excepciones para bibliotecas y archivos, entre otros puntos.



En este mismo orden hicimos acto de presencia en el Programa OMPI-SDAI de formación de directivos para los jefes de las oficinas de derecho de autor de América Latina, en Brasil del 6 al 9 de mayo 2024.

Además de la participación en la reunión de instituciones de formación en propiedad Intelectual (PI) de Latinoamérica y oficinas de PI de Centroamérica, organizado por la Academia Nacional de Propiedad Industrial (ANPI) de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y la Academia de la OMPI, realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 19 al 21 de junio 2024.

Es preciso mencionar, que con conformidad de pareceres la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), durante este año, realizó firma de acuerdos con: (DGCINE), OGTIC, ASIPI, ADOPI, DNDA, Fedecámaras y Centro de Prototipado / MICM-UCE.

### **Desarrollo Institucional**

Basándose en otorgar uniformidad a los procesos y sus indicaciones de ejecución, hemos actualizado los manuales: Políticas de organizaciones y funciones de la Oficina Nacional de Acceso a la Información, organización de cargos y funciones, políticas y funciones del Plan Estratégico Institucional, políticas y procedimientos del manual del Plan Operativo Anual POA. Además trabajamos en la elaboración de los manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos, seguridad y salud en el trabajo, autoevaluación de Control Interno, gestión documental, plan de seguridad tecnológica y el manual de Ética de la institución.

### **Gestión de la Calidad**

En seguimiento al compromiso de garantizar la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de la confianza entre el ciudadano y el Estado, en nuestra segunda evaluación anual realizada por el Ministerio de Administración Pública MAP, obtuvimos una calificación de 99% del cumplimiento de los atributos comprometidos.



Con respecto al detalle del monitoreo de la calidad de los servicios, presentamos a continuación los atributos medidos en nuestra Carta Compromiso

**Tabla No. 24**

<b>Atributo de Calidad</b>	<b>Nivel de satisfacción presencial.</b>
Elementos Tangibles	97.77%
Fiabilidad / Seguridad	98.14%
Capacidad de Respuesta	97.52%
Empatía	97.93%
<b>Promedio</b>	<b>97.84%</b>

Fuente: Encuesta anual de satisfacción Carta Compromiso.

**Tabla No. 25**

<b>Atributo de Calidad</b>	<b>Nivel de satisfacción virtual.</b>
La facilidad de acceso a la plataforma	95.00%
Facilidad para completar su solicitud.	95.00%
Tiempo de entrega del servicio.	95.00%
Claridad de la información suministrada	95.00%
La confianza con el servicio en línea.	94.30%
<b>Promedio</b>	<b>94.86%</b>

Fuente: Encuesta anual de satisfacción Carta Compromiso.

<b>Encuesta de satisfacción SISMAR</b>	<b>96.35%</b>
--	---------------



## Gráfico No. 14

### Índice de satisfacción de general



Fuente: Encuesta anual de satisfacción Carta Compromiso.

### Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En lo concerniente a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al corte del mes de noviembre obtuvimos una calificación de 85.01%, proyectando obtener al final de año una puntuación de 90.74% en el alcance de los componentes, estos en acuerdo con el equipo técnico de la Contraloría General de la República; encaminándonos así, a los niveles de calidad requeridos para el control interno del sector público, mediante la correcta aplicación de dichas normas.

### Resultados de los Sistema de Calidad

Con respecto al fortalecimiento del Sistema de Calidad en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y el Instituto Técnico de Formación Profesional (INFOTEP), un total de 20 personas fueron capacitadas en la formación de las Normas ISO 9001-2015, taxativamente para ejecutar las auditorias e interpretaciones de las mismas.

Con respecto a la promoción, coordinación y fortalecimiento en la implementación de normas y sistemas de gestión de la calidad, nuestra institución realizó la autoevaluación del Marco Común (CAF) 2024, alcanzando un puntaje de evaluación de 762/1000.



Como breve conclusión podemos destacar que en cuanto a los criterios: liderazgo, estrategias de planificación y procesos, han destacados por su avance, a continuación resultado de la evaluación:

**Tabla No. 26**

<b>Criterios</b>	<b>Puntos totales actual</b>	<b>Puntos totales propuesto</b>
1: Liderazgo (140 puntos)	117	140
2: Estrategia y planificación (140 puntos)	104	140
3: Personas (100 puntos)	80	100
4: Alianzas (100 puntos)	84	100
5: Procesos (120 puntos)	87	120
6: Resultados orientados a los Clientes / Ciudadanos (100 puntos)	75	100
7: Resultados en las personas (100 puntos)	73	100
8: Resultados en la sociedad (100 puntos)	70	100
9: Resultados clave de rendimiento (100 puntos)	73	100
Puntuación total (sobre 1000 puntos)	762	1000

Fuente: Estadísticas departamento de Planificación y Desarrollo.



## **Fortalecimiento Institucional**

Es significativa la implementación de imprimir certificados a requerimientos para la entrega inmediata, desfasando así cúmulos de certificados impresos a la espera de ser retirado por sus titulares.

### **4.6 Desempeño del área de Comunicaciones**

Durante el año 2024, el Departamento de Comunicaciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), ejecutó una diversidad de programas y acciones alineadas con las pautas establecidas por las instancias sustantivas de la institución.

Estos esfuerzos estuvieron enfocados en fortalecer el marco legal del derecho de autor como medio para defender los derechos del sector creativo en la República Dominicana, desarrollar programas de educación y promoción del derecho de autor, participar en organismos multilaterales a nivel regional y global, especialmente a través de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y combatir la piratería mediante acciones destinadas a regular las empresas que comercializan bienes y servicios culturales.

Es propicio destacar el lanzamiento de nuestra primera Revista Institucional ONDA, la cual crea un impacto en el sector legal de la República Dominicana, como documento de consulta en el derecho de autor y derechos conexos.

#### **Planes desplegados durante el año.**

Los planes ejecutados por el Departamento de Comunicaciones en 2024 respondieron a la diversidad de programas y acciones previstos por las instancias sustantivas de la ONDA. Estos lineamientos institucionales se centraron en:

**1. Reforzamiento del Marco Legal del Derecho de Autor:** fortalecer las leyes que protegen el derecho de autor como vía para la defensa de los derechos del sector creativo en la República Dominicana.



**2. Desarrollo de programas de educación y promoción:** implementar iniciativas educativas y de promoción para aumentar la conciencia y el respeto hacia el derecho de autor.

**3. Participación en organismos multilaterales:** colaborar activamente con organismos regionales y globales, especialmente con la OMPI, para impulsar políticas y normativas que protejan el derecho de autor.

**4. Lucha contra la Piratería:** desplegar acciones estratégicas para regular y combatir la piratería, enfocándose en las empresas que comercializan bienes y servicios culturales.

### **Estrategias, ejes y pilares de difusión**

Nuestra estrategia durante el 2024 estuvo orientada a sostener la imagen de la ONDA como un organismo que, desde 2020, ha iniciado y logrado un amplio impulso institucional acompañado de un proceso de innovación tecnológica interna. Este proceso ha agilizado los procedimientos internos, facilitando que autores y empresas nacionales puedan adquirir de manera eficiente las certificaciones correspondientes.

En este contexto, nuestros ejes y pilares de difusión se enfocaron en resaltar:

**1. Desarrollo institucional:** mostrar el crecimiento y los avances institucionales alcanzados por la ONDA entre 2020 y 2024.

**2. Logros tangibles:** destacar los resultados concretos de los planes y programas ejecutados, incluyendo el registro de obras artísticas, científicas y literarias, así como el cumplimiento del derecho de autor por parte de diversas empresas.

**3. Participación interinstitucional:** resaltar la colaboración de la ONDA en acciones derivadas de acuerdos suscritos y otras actividades de interés que fortalecen su imagen, especialmente entre autores y empresas que comercializan bienes y servicios culturales.



## **Campañas desarrolladas durante el año y su impacto en difusión.**

Nuestra planificación comunicacional se enfocó en diversas campañas para promover eventos y acciones de la ONDA. Los medios utilizados para ejecutar estas campañas incluyeron redes sociales, periódicos impresos y digitales, radio y televisión, logrando un amplio impacto y beneficio para la población.

### **Impacto y beneficio a la población**

El impacto de las acciones del Departamento de Comunicaciones podemos medirlo a través del creciente interés de los medios de comunicación por las iniciativas de la ONDA en su rol como organismo que administra, protege y tutela el derecho de autor en República Dominicana, y los resultados exitosos de nuestras actividades a los que son convocados los públicos, siendo este departamento un pilar.

Medios utilizados - Las campañas para promover los eventos de la ONDA se ejecutaron a través de:

**Redes sociales:** Facebook, Instagram y otras plataformas digitales.

**Periódicos:** tanto impresos como digitales.

**Radio y televisión:** emisoras locales y nacionales.

### **Redes sociales (reproducciones, me gusta, suscriptores)**

Las redes sociales jugaron un papel fundamental en nuestros planes de difusión en 2024, desempeñando un rol clave en la exposición pública de nuestros mensajes y apoyando cada acción emprendida.

En un análisis detallado del desempeño de nuestras redes sociales, nos enfocamos en las métricas clave obtenidas en Instagram y Facebook durante el período reciente, observando el crecimiento en reproducciones, "me gusta" y suscriptores, lo que refleja el aumento en la visibilidad y el alcance de nuestras campañas.



## Análisis y desempeño de Redes Sociales 2024



Instagram

Seguidores actuales:  
10,811

Cantidad de personas  
alcanzadas: 176,690

Actividades realizadas:

Publicaciones: 246

Stories: 246

Reels: 32



Facebook

Seguidores actuales:  
2,100

Cantidad de personas  
alcanzadas: 76,120

Actividades realizadas:

Publicaciones: 236

Stories: 146

Videos: 30



Twitter

Seguidores actuales:  
445

Cantidad de personas  
alcanzadas: 9,120

Actividades realizadas:

Publicaciones: 212

Videos: 04



Youtube

Seguidores actuales:  
273

Cantidad de personas  
alcanzadas: 8,067

Actividades realizadas:

Videos: 79



**Observaciones:**

Instagram es la red con mayor alcance de personas (176,690) y un volumen significativo de interacciones. La estrategia de contenido diversificado (Post, Stories, Reels) está bien implementada, considerando el volumen y alcance.

Facebook tiene menos alcance en comparación con Instagram, mantiene una actividad consistente en publicaciones y videos.

Twitter tiene el menor alcance de personas (9,120), pero muestra una alta frecuencia de publicaciones.

YouTube tiene una base de suscriptores pequeña, a pesar de en la actualidad hemos impactado 8,067 personas por medio de los videos publicados.

**Tabla No. 27**  
**Desglose de Audiencia por ciudades:**

Métricas	Porcentaje
<b>Público alcanzado</b>	
Santo Domingo	64%
Santiago	7%
La Vega	2%
Los Alcarrizos	2%
Nueva York	2%
La Romana	1%
Ciudad de México	1%
San Pedro de Macorís	1%



Métricas	Porcentaje
Puerto Plata:	1%
Higüey	1%
Bajos de Haina	1%
Principales países	
República Dominicana:	94%
Estados Unidos:	2%
México:	1%
España:	1%
Perú:	1%
Colombia:	2%
Argentina:	1%
Italia:	1%
Puerto Rico:	1%
Chile:	1%
Rangos de edad	
18-24	18%
25-34	39%
35-44	24%
45-54	11%
Sexo	
Hombres	53%
Mujeres	47%

Fuente: Estadísticas departamento de Comunicaciones.



Las producciones de contenido alcanzada durante el año fueron de 1,227 comprendidas entre:

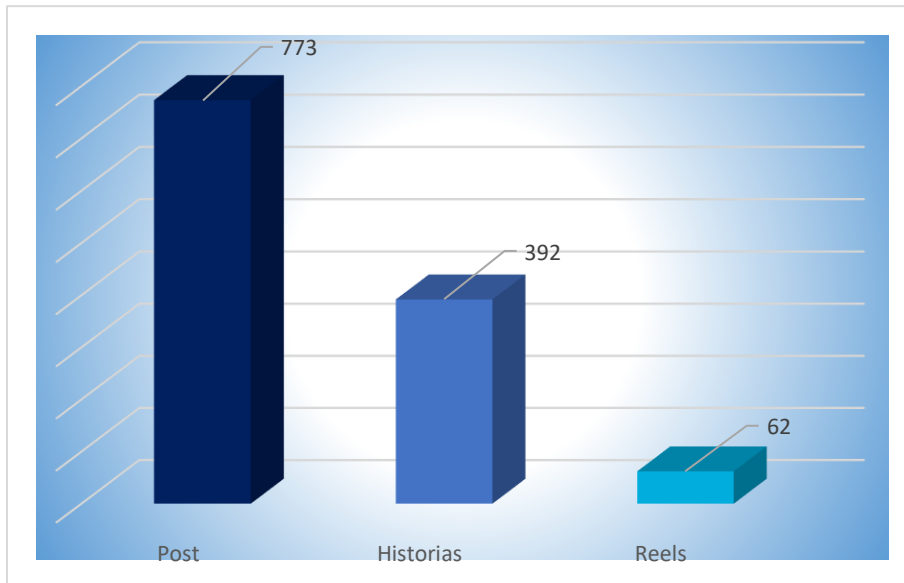
**Tabla No. 28**

<b>Producción</b>	<b>Cantidad</b>
Post	773
Historias	392
Reels	62
<b>Total de producción</b>	<b>1,227</b>

Fuente: Departamento de Comunicaciones.

**Gráfico No. 15**

**Producción de contenidos**



Fuente: Estadísticas departamento de Comunicaciones.



## V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional

---

### Memoria Institucional 2024

#### 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.

Es significativo la importancia que tiene la satisfacción con el servicio, ya que representa el grado de cumplimiento de las expectativas de un cliente tras recibir un servicio o producto. Como resultado de la última evaluación de la Carta Compromiso realizada por el ministerio de Administración Pública MAP destacaron los atributos de calidad que representan los más altos niveles de satisfacción en la Oficina Nacional de Derecho de Autor, fiabilidad y elementos tangibles ambos con un nivel de satisfacción de 98% nos lleva a decir que el servicio prometido se desempeña con formalidad, exactitud y hospitalidad brindado en forma correcta desde el primer momento reflejado en las acciones y actitudes manifestadas en el trabajo.

#### 5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En cumplimiento con la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la Oficina Nacional de Derecho de Autor mantuvo su enfoque hacia los ciudadanos, canalizando las solicitudes de información que demandaron a través de las diferentes vías establecidas, entre estas, el Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información (SAIP), donde se recibieron un total de 7 solicitudes a través del portal, todas atendidas y respondidas en un 100% dentro de los plazos establecidos, y no se realizaron rechazos.

#### 5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias

Sistema 311 es el servicio del Gobierno de la República Dominicana cuyo propósito es la canalización de las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos hacia las instituciones u organismos públicos a los que les corresponde



dar respuesta a las mismas. Este sistema, cuenta con una plataforma tecnológica que facilita el acceso, registro y seguimiento de los casos de manera segura y confiable.

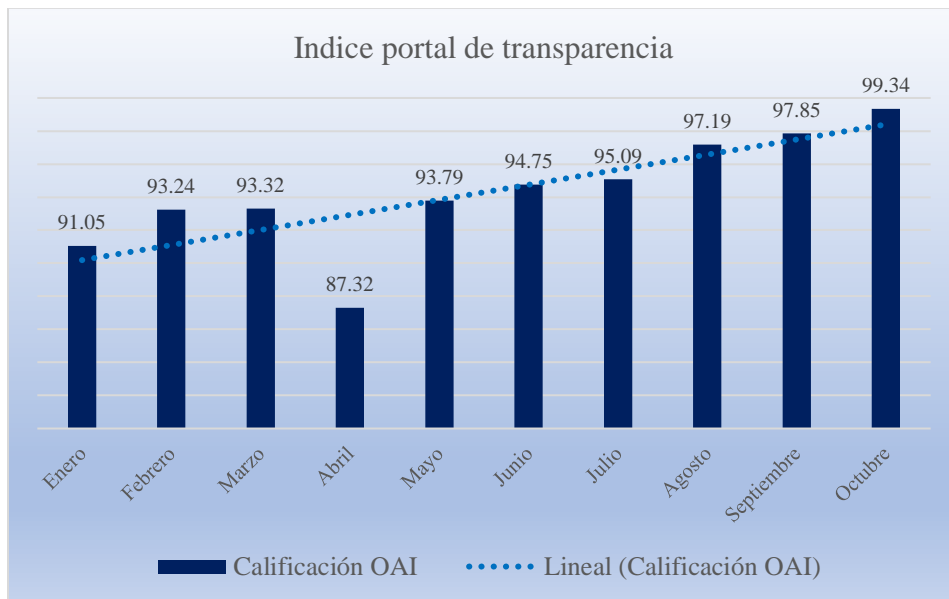
Por medio del sistema se recibieron durante el año, ochenta y nueve (89) actividades, de las cuales corresponden a diez (10) sugerencia, setenta y cinco (75) reclamaciones y cuatro (4) quejas.

#### 5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

No es de olvidar que el portal de transparencia permite brindar información de manera simple y comprensible para el usuario no especializado, acerca de los ingresos, gastos, financiamientos, inversiones públicas y contrataciones públicas.

Durante el año 2024 en el Indicador de Transparencia Gubernamental se muestra nuestro comportamiento. donde obtuvimos en promedio 94.29%, alcanzando la máxima puntuación de 99.34% en el mes de octubre.

Gráfico No. 16



Fuente: Departamento de Acceso a la Información.



## VII. Anexos

### Memoria Institucional 2024

#### a. Matriz logros relevantes.

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. semestre
Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	692	702	871	9,827	5,286	546	17,924
Inversión Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor. RD\$	RD\$ 7,455,319.05	RD\$ 8,203,988.63	RD\$ 11,010,098.72	RD\$ 15,263,941.54	RD\$ 9,831,355.23	RD\$ 10,951,939.58	RD\$ 62,716,642.75
Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2do. semestre
Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	881	735	260	1229	1706	0	2,755
Inversión Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor. RD\$	RD\$ 13,636,512.50	RD\$ 11,242,713.81	RD\$ 10,672,361.44	RD\$ 17,095,122.21	RD\$ 21,515,204.75	0	RD\$74,161,914.71
<b>Total año 2023</b>							
<b>RD\$ 136,878,557.46</b>							

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



b. Matriz de ejecución presupuestaria.

<b>Código programa / subprograma</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)</b>	<b>Ejecución a diciembre 2024 (RD\$)</b>	<b>Cantidad de productos generados por programa</b>	<b>Índice de ejecución %</b>	<b>Participación ejecución por programa</b>
17	Supervisión regulación y fomento del comercio.	170,603,388.00	154,857,435.63	1	90.77%	100%
<b>Totales</b>		<b>170,603,388.00</b>	<b>154,857,435.63</b>	<b>1</b>	<b>90.77%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero



c. Matriz de principales indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Inspectoría	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Aumento el porcentaje inserción de sujetos obligados	Mensual	98	176	287	100%
2			Aumento de Porcentaje de las Inspecciones de parte y oficio	Mensual	112	166	81	100%
3		Integrados los registros de obras y sujetos obligados en procesos de formalización de las empresas.	Aumento expedición de licencias de sujetos obligados	Bimensual	80	118	287	100%
4	Resolución Alternativas de Conflictos	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Presentación reportes trimestrales de las estadísticas del DRAC	Mensual	4	4	2	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
5			Porcentaje Aumento del uso de los servicios del Dpto. Orientación y Asistencia Jurídica	Mensual	70	88	39	100%
6		Fomentado el uso del servicio de Resolución Alternativa de Conflictos	Aumento de la cantidad de Actos de Acuerdos logrados	Cuatrimestre	6	8	3	6250%
7			Fomentado el uso del servicio de Resolución Alternativa de Conflictos	Cuatrimestre	34	42	9	85%
8	Recursos Humanos	Eventos Formativos en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	Cantidad de eventos formativos en Santo Domingo y Santiago de los Caballeros	Mensual	26	50	28	100%
9	Centro de Capacitación	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Aumento al acceso del servicio de Centro de Capacitación	Mensual	1	90	0	0%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
10			Cantidad de instituciones impactadas	Mensual	24	28	14	100%
11		Diseñado el plan de capacitación en la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas, asociaciones de artistas, etc.	Cantidad de capacitaciones sobre la ley de derecho de autor a personal de instituciones públicas.	Mensual	30	36	7	78%
12			Cantidad de servidores públicos capacitados	Anual	600	750	703	94%
13			Integración en espacio de conversación de los sectores de las Industrias creativas	Participación en mesas técnicas sectoriales	Bimensual	6	9	6
14			Conversatorios a estudiantes de Tics, bellas artes, cine, música, artesanía, sector agrícola, entre otros	Bimensual	15	20	14	70%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
15			Frecuencia de participación en espacios de conversación del ecosistema de emprendimiento	Bimensual	25	30	31	100%
16		Fortalecida la oferta académica del Centro de Capacitación	Cantidad de cursos especiales para las sociedades de gestión colectiva	Trimestral	5	10	1	20%
17		Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Uso de los servicios de Investigación y Peritaje.	Anual	3	3	3	100%
18	Investigación y Peritaje	Fortalecido el rol que juega la unidad de Investigación y Peritaje en las operaciones de la Unidad de Propiedad Intelectual de la Procuraduría General de la República y los tribunales	Cantidad de informes emitidos por la ONDA	Anual	2	2	2	100%
19			Cantidad de casos analizados	Anual	2	2	2	100%
20			Cantidad de asesorías y opiniones a jueces y usuarios	Anual	28	28	28	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
21	Atención al Usuario	Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA	Realizar encuestas de satisfacción al cliente con foco en lograr el 96% de satisfacción	Mensual	1	95%	96%	100%
22	Registro		Porcentaje aumento de Registros obras 50%	Mensual	6,400.00	6,400.00	21,500.00	100%
23	Sociedades de Gestión Colectiva	Fomentado el apoyo técnico para la fiscalización y la creación de sociedades de gestión por colectivos creativos	Cantidad de sociedades de gestión colectiva registradas	Bimensual	5	9	9	100%
24			Cantidad de sociedades de gestión colectiva asistidas	Trimestral	5	9	9	100%
25			Aumento de la frecuencia de fiscalización de las de sociedades de gestión colectiva.	Trimestral	2	5	5	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
26		Diseñado el plan para fomentar la vigilancia y fiscalización de las sociedades de gestión colectiva	Informes de cumplimiento de plan	Trimestral	4	4	4	100%
27	Planificación	Ejecución Modelo de Gestión de Calidad	Informes de ejecución de planes de mejora al año.	Anual	1	1	1	100%
28			Elaboraciones informes de seguimiento de Carta Compromiso.	Trimestral	4	4	4	100%
29		Gestionados los convenios Interinstitucionales e Internacionales con el objetivo de fortalecer las capacitaciones al personal interno.	Cantidad de convenios interinstitucionales firmados	Trimestral	4	4	5	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
30	Tecnología	Fomentado el uso de las TICs para el fortalecimiento institucional y la agilidad de los tramites de los servicios de la ONDA	Solicitudes a TICs atendidas.	Anual	308	432	432	100%
31	Comunicaciones	Diseñada la Revista y boletín sobre acciones a favor del Derecho de Autor	Lanzamiento de la Revista sobre Derecho de Autor	Anual	1	1	1	100%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



d. Resumen de Plan de Compras

## Resumen del Plan de Compras

### Datos de cabecera PACC

Monto estimado total	\$ 45,800,041.12
Cantidad de procesos registrados	201
Capítulo	0212
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0008
Unidad de compra	Oficina Nacional de Derecho de Autor
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	12 de diciembre

### Montos estimados según objeto de contratación

Bienes	\$ 15,279,841.11
Obras	N/A
Servicios	\$ 30,520,200.01
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A

### Montos estimados según clasificación MiPymes

MiPymes	\$ 3,796,020.12
MiPymes mujer	\$ 3,330,000.00
No MiPymes	\$ 38,674,020.99

### Montos estimados según tipo de procedimiento

Compras por debajo del umbral	\$ 9,699,263.26
Compra menor	\$ 19,150,377.86
Comparación de precios	\$ 3,750,400.00
Licitación pública	N/A
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A



## Resumen del Plan de Compras

Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$ 13,200,000.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Excepción - resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	N/A

Fuente: Dirección General de Contrataciones Públicas.

